



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

Abuso psicológico y regulación emocional por parte de la pareja en
jóvenes universitarias de San Juan de Lurigancho

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Licenciado en psicología**

AUTORES:

Manrique Chiroque, Miguel Angel (orcid.org/0000-0001-5287-500X)

Vallejos Guizado, Anayi (orcid.org/0000-0003-2327-1834)

ASESOR:

Dr. Leal Zavala, Rafael Antonio (orcid.org/0000-0003-3718-5347)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Violencia

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Promoción de la salud, nutrición y salud alimentaria

LIMA – PERÚ

2024

DEDICATORIA

En primer lugar, a Dios por permitirnos alcanzar este momento, su divinidad y bondad han sido incomparables. A nuestros padres, por apoyarnos incondicionalmente desde el primer momento y a nuestras familias, quienes nos apoyan en los diferentes retos que asumimos en la vida.

AGRADECIMIENTO

Agradecemos infinitamente a todas las personas que han formado parte de este camino, en primer lugar, a nuestros compañeros de la universidad, que nos enseñaron sobre la vida, el conocimiento, además de la solidaridad. También agradecer a nuestros docentes, que sin su apoyo y enseñanza no estaríamos en este momento de nuestras vidas.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, LEAL ZAVALA RAFAEL ANTONIO, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD de la escuela profesional de PSICOLOGÍA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ESTE, asesor de Tesis titulada: "Abuso psicológico y Regulación Emocional por parte de la pareja en jóvenes universitarias de San Juan de Lurigancho", cuyos autores son MANRIQUE CHIROQUE MIGUEL ANGEL, VALLEJOS GUIZADO ANAYI, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 19.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 30 de Junio del 2024

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
LEAL ZAVALA RAFAEL ANTONIO DNI: 40472731 ORCID: 0000-0003-3718-5347	Firmado electrónicamente por: RLEALZA el 01-07- 2024 10:51:09

Código documento Trilce: TRI - 0782307



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

Declaratoria de Originalidad de los Autores

Nosotros, MANRIQUE CHIROQUE MIGUEL ANGEL, VALLEJOS GUIZADO ANAYI estudiantes de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD de la escuela profesional de PSICOLOGÍA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ESTE, declaramos bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Abuso psicológico y Regulación Emocional por parte de la pareja en jóvenes universitarias de San Juan de Lurigancho", es de nuestra autoría, por lo tanto, declaramos que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. Hemos mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
ANAYI VALLEJOS GUIZADO DNI: 74714643 ORCID: 0000-0003-2327-1834	Firmado electrónicamente por: VALLEJOSGUI el 30- 06-2024 19:03:57
MIGUEL ANGEL MANRIQUE CHIROQUE DNI: 48267211 ORCID: 0000-0001-5287-500X	Firmado electrónicamente por: MMANRIQUE7 el 30- 06-2024 12:49:18

Código documento Trilce: TRI - 0782308

ÍNDICE DE CONTENIDOS

DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR	iv
DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DE LOS AUTORES.....	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS	vi
ÍNDICE DE TABLAS	vii
RESUMEN	viii
ABSTRACT	ix
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	10
3.1. Tipo y Diseño de Investigación	10
3.2. Variables y Operacionalización	10
3.3. Población, muestra y muestreo.....	11
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	13
3.5. Procedimientos	15
3.6. Métodos de análisis de datos.....	16
3.7. Aspectos éticos.....	16
IV. RESULTADOS.....	18
V. DISCUSIÓN	24
VI. CONCLUSIONES	28
VII. RECOMENDACIONES.....	29
REFERENCIAS.....	30
ANEXOS	

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Correlación entre el abuso psicológico y la regulación emocional	18
Tabla 2	Correlación entre la reevaluación cognitiva y el abuso psicológico	19
Tabla 3	Correlación entre la supresión cognitiva y el abuso psicológico	20
Tabla 4	Comparación del abuso psicológico según el curso de vida	21
Tabla 5	Comparación del abuso psicológico según el estado conyugal	22
Tabla 6	Comparación del abuso psicológico según la situación laboral	23

RESUMEN

La investigación tuvo de objetivo evaluar la relación entre el abuso psicológico y regulación emocional por parte de la pareja en jóvenes universitarias de San Juan de Lurigancho. Fue de tipo básico, cuantitativo, alcance correlacional, diseño no experimental y transversal, tomando de muestra a 300 participantes. El muestreo fue no probabilístico intencionado y los instrumentos fueron el Cuestionario de regulación emocional (ERQ) y la Escala de abuso psicológico de Marshall. Los resultados no pudieron comprobar una relación significativa entre ambas variables ($p > .05$; $\rho = -.042$; $r^2 = .001$), ni tampoco relaciones significativas entre el abuso psicológico y las dimensiones reevaluación cognitiva ($p > .05$; $\rho = -.005$; $r^2 = .000$) y supresión cognitiva ($p > .05$; $\rho = -.070$; $r^2 = .004$). Del mismo modo, el abuso psicológico no demostró diferencias significativas en base al curso de vida ($p > .05$; $\epsilon^2 = .0098$), estado conyugal ($p > .05$; $\epsilon^2 = .0191$) y situación laboral ($p > .05$; $r_{\text{bis}} = .0319$) de las jóvenes universitarias.

Palabras clave: Abuso psicológico, regulación emocional, jóvenes universitarias.

ABSTRACT

The objective of the research was to evaluate the relationship between psychological abuse and emotional regulation by the partner in young university students from San Juan de Lurigancho. It was basic, quantitative, correlational in scope, non- experimental and transversal design, sampling 300 participants. The sampling was intentional non-probabilistic and the instruments were the Emotional Regulation Questionnaire (ERQ) and the Marshall Psychological Abuse Scale. The results could not prove a significant relationship between both variables ($p > .05$; $\rho = -.042$; $r^2 = .001$), nor significant relationships between psychological abuse and the cognitive reappraisal dimensions ($p > .05$; $\rho = -.005$; $r^2 = .000$) and cognitive suppression ($p > .05$; $\rho = -.070$; $r^2 = .004$). Similarly, psychological abuse did not demonstrate significant differences based on life course ($p > .05$; $\epsilon^2 = .0098$), marital status ($p > .05$; $\epsilon^2 = .0191$) and employment status ($p > .05$; $r_{bis} = .0319$) of young university students.

Keywords: Psychological abuse, Emotional regulation, Young university students.

I. INTRODUCCIÓN

Alrededor del mundo, se prevé que más de 736 millones de mujeres han experimentado violencia en algún punto de sus vidas (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2021). Según la información proporcionada por las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres ([UNWOMEN], 2023), un 30% de las mujeres mayores a los 15 años ha experimentado episodios de violencia por parte de su medio social, mientras que un 26% alude principalmente casos de violencia doméstica. En referencia al tema, la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2023) hace mención que la violencia contra la mujer más frecuente es la ejercida por la pareja, donde se estima que 1 de cada 3 mujeres en un rango entre los 15 a 49 años han vivenciado de violencia física, psicológica y/o sexual.

De los 3 tipos de violencia, el abuso psicológico, caracterizado por la humillación, manipulación, amenazas, aislamiento, etc., ha demostrado ser la manera más común de violencia de pareja (Cid & Elaine, 2023; Yagiz et al., 2020). En Estados Unidos, cerca de la mitad de la población femenina (48.8%) refirió múltiples agresiones psicológicas ejercidas por sus parejas (Domestic Violence Center of Chester County, 2021). En Europa, Rango et al. (2023) descubrieron que el 84.4% de las mujeres españolas entre 18 a 25 años sufrió de violencia psicológica en pareja. En la Latinoamérica, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2023) señaló que entre el 42% y 79% de las mujeres con una edad mayor a los 15 años ha sufrido de violencia psicológica, cuyo principal exponente fue el de pareja y de género hasta en un tercio de los casos. Mientras que, en Perú, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2023) resalta que un 35.6% de las mujeres entre los 15 a 40 años ha sido víctima de violencia de psicológica durante el último año.

De acuerdo con García et al. (2023) el grupo etario donde existe una mayor prevalencia de abuso psicológico es entre los 18 a 24 años. En esa misma línea, la American Psychological Association (APA, 2021) menciona como grupo de alto riesgo hacia la violencia de género y de pareja a las estudiantes universitarias. Respecto a este grupo en específico, la Organización de las Naciones Unidas para

la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNICEF, 2023) reveló que más de la mitad (53%) de estudiantes universitarias en América latina y el Caribe denunció haber sufrido de agresiones emocionales y violencia psicológica dentro de sus casas de estudio. Mientras que en Perú, un artículo de Zeña et al. (2022), encontró que las mujeres universitarias hacen mención de una tasa más alta violencia de pareja en comparación a los varones (80%), resaltando en esta la violencia psicológica (85.5%).

Se ha demostrado que las consecuencias del abuso psicológico impactan primordialmente a la salud emocional en jóvenes (American Psychological Association [APA], 2021). De acuerdo con el Centro de Violencia Doméstica del Condado de Chester [DVCCC], 2021) 7 de cada 10 mujeres que sufren de violencia psicológica presentan sintomatología asociada al Trastorno de Estrés Post Traumático (TEPT). White et al. (2024), numera entre los efectos adversos de la violencia de pareja a la depresión, el TEPT y el suicidio. En Perú, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2020) detalló que un 39% de la población del país que sufrió de abuso psicológico trajo consigo trastornos de personalidad, adicciones, y problemas emocionales como la depresión y ansiedad.

El abuso psicológico entonces, sería inversamente proporcional a la regulación emocional, ya que este tiene un efecto cognitivo-emocional en las mujeres víctimas de violencia, impidiéndoles generar una conciencia emocional y una expresión saludable de esta (Villalba et al., 2023; Zhou & Zhen, 2022).

Debido a lo argumentado, es de suma importancia investigar el vínculo entre ambas variables asociadas en el contexto peruano, en especial en un grupo de riesgo como lo son las mujeres universitarias. Es por ello por lo que la pregunta de investigación será: ¿Cuál es la relación entre el abuso psicológico y regulación emocional por parte de la pareja en jóvenes universitarias de San Juan de Lurigancho?

La justificación práctica de la investigación se sustentará en la contribución académica de los constructos estudiados, dando alcances sobre la relación de ambas por primera vez en la comunidad universitaria de San Juan de Lurigancho, hecho que permitirá analizar cómo las variables se comportan en este medio, y

ayudarán a precisar los factores que impactan en su prevalencia e intensidad. Mediante estos resultados, a su vez, se podrá intervenir sobre las consecuencias del abuso psicológico en jóvenes universitarias, dando promoción y estrategias de protección frente a la problemática. Por otro lado, la justificación metodológica permitirá obtener resultados avalados por métodos cuantitativos de análisis inferencial y de contrastación de hipótesis. Además, justificación social pretenderá ahondar en el fenómeno del abuso psicológico y sus consecuencias en las mujeres del país. Por último, la justificación teórica de la investigación se verá reflejada en el marco de estudio de las variables, permitiendo su discusión en futuras investigaciones sobre el tema.

En consecuencia, esta investigación tiene como objetivo general: Evaluar la relación entre el abuso psicológico y regulación emocional por parte de la pareja en jóvenes universitarias de San Juan de Lurigancho. Donde los objetivos específicos serán los siguientes: a) Conocer la relación entre reevaluación cognitiva y abuso psicológico en jóvenes universitarias; b) Conocer la relación entre supresión cognitiva y abuso psicológico en jóvenes universitarias; c) Comparar el abuso psicológico según el curso de vida, estado conyugal y situación laboral en jóvenes universitarias.

De este modo, la hipótesis general del estudio será: Existe relación estadísticamente significativa entre el abuso psicológico y la regulación emocional en jóvenes universitarias de San Juan de Lurigancho. Con las siguientes hipótesis específicas: a) Existe relación estadísticamente significativa entre reevaluación cognitiva y abuso psicológico en jóvenes universitarias de San Juan de Lurigancho; b) Existe relación estadísticamente significativa entre supresión cognitiva y abuso psicológico en jóvenes universitarias de San Juan de Lurigancho; c) Existen diferencias estadísticamente significativas del abuso psicológico según curso de vida, estado conyugal y situación laboral en jóvenes universitarias.

II. MARCO TEÓRICO

A nivel internacional. En China, Zhou y Zhen (2022) desarrollaron una investigación poseyendo como principal propósito determinar la influencia de la regulación emocional y la ira en la relación entre el abuso físico-emocional y los problemas emocionales subyacentes. Por tanto, este estudio se encaminó en una metodología cuantitativa, diseño no experimental y predictiva. Los instrumentos que emplearon fueron un cuestionario de regulación emocional y una escala de abuso psicológico. Los participantes fueron estudiantes chinos ($n= 1689$). Los datos analizados encontraron relaciones significativas entre todas las unidades de análisis. En lo que respecta al abuso emocional, este demostró asociaciones positivas con factores al momento de la evaluación como el abuso físico ($r= .68$) la reevaluación cognitiva ($r= .05$) y supresión expresiva ($r= .18$), y también con factores evaluados luego de un año como la ira ($r= .21$), depresión ($r= .28$) y problemas de conducta ($r= .30$). La investigación concluyó de este modo que, en el caso del abuso físico, este predijo positivamente los problemas conductuales, mientras que el abuso emocional, predijo principalmente trastornos psicológicos como la depresión y supresión expresiva

En Estados Unidos, Ruork et al. (2021) realizaron una investigación con el objetivo de hallar el vínculo entre la desregulación emocional con la gravedad del estrés postraumático (TEPT) y el tipo de violencia de pareja. En ese sentido, la investigación que se realizó fue de método cuantitativo, diseño no experimental y predictivo. Se emplearon como instrumentos un cuestionario de tipos de abuso (psicológico, sexual y físico), de desregulación emocional y de estrés postraumático. Las participantes fueron 89 mujeres. Los resultados demostraron que los tipos de violencia no se relacionan con la desregulación emocional ($p>.05$), pero sí con la gravedad de los síntomas del estrés postraumático ($p=.001$); la gravedad de los síntomas del estrés postraumático no se relacionó con los tipos de violencia ($p=.05$).

En México, Orozco et al. (2021) llevaron a cabo una investigación con el objetivo principal de hallar el rol moderador de las estrategias de regulación emocional en la asociación entre la violencia de pareja y la violencia intrafamiliar,

así como las correlaciones resultantes entre las 3 variables. En ese sentido, la investigación que se realizó fue de método cuantitativo, diseño no experimental y predictiva. Se emplearon como instrumentos un cuestionario de regulación emocional y una escala de abuso psicológico. Las participantes fueron un grupo de mujeres ($n= 838$) entre 18 y 45 años. Los resultados demostraron que las estrategias desadaptativas de regulación emocional mediaron la asociación entre la violencia de pareja y familiar ($p < .01$). Asimismo, se encontró que la violencia de pareja y familiar se relacionan inversamente a la regulación emocional ($r = -.27, p < .01$) y positivamente al control de impulsos ($r = .26, p < .01$), ambos en un grado bajo.

Estados Unidos, Gorgi et al. (2019) realizó una investigación que tuvo como principal fin hallar si las estrategias de regulación emocional se vinculan con el maltrato físico y emocional en adultos. Este estudio contó con una metodología cuantitativa, diseño no experimental y correlacional. Los instrumentos fueron un cuestionario de regulación emocional y una escala de abuso psicológico. Los participantes fueron estudiantes ($n = 321$). Los resultados indicaron que el maltrato emocional se asoció a factores como la rumiación, catastrofización y echar la culpa a los demás ($p = .01$). En cuanto al maltrato físico, este se asoció a la catastrofización y echar la culpa a los demás ($p < .01$). Finalmente, en el maltrato sexual, solo se pudo concluir una relación significativa entre este y la catastrofización ($p < .01$). De este modo, el maltrato emocional fue el que más estrategias desadaptativas de regulación emocional demostró.

A nivel nacional, en Lima, Huerta et al. (2021) hicieron un estudio con la intención de hallar si las actitudes hacia el machismo se vinculan con la regulación emocional. La investigación tuvo una metodología cuantitativa, diseño no experimental y asociativo. Como instrumentos se utilizaron dos cuestionarios. Los participantes fueron 830 universitarios. En los resultados se identificó que la supresión se asocia de forma significativa y negativa con todas las dimensiones de actitudes hacia el machismo ($p < 0.01$); mientras que la reevaluación cognitiva se relacionaba de manera significativa y positiva con las dimensiones de machismo en general, dominio masculino, rol sexual, dirección del hogar y papel paterno ($p < 0.01$).

López (2021) realizó una investigación en Trujillo, con la intención de conocer la influencia de la exposición que se tiene hacia la violencia de pareja sobre la regulación emocional. La investigación tuvo una metodología cuantitativa, diseño no experimental y predictivo. Como instrumentos, se utilizaron dos cuestionarios. Los participantes fueron estudiantes ($n= 83$). Los resultados concluyeron que la exposición directa e indirecta a la violencia en la televisión y el trabajo predice positivamente las conductas agresivas premeditadas ($p < .01$), resaltando la dimensión de rechazo de regulación emocional, el cual obtuvo valores altamente significativos en cuanto a la impulsividad ($r = .437$, $p < .01$).

Por último, se tiene el estudio de Rojas (2020), quien en Nuevo Chimbote, buscó identificar si la violencia de pareja, la regulación emocional y la asertividad se vinculan. La investigación tuvo un diseño no experimental asociativo. Los instrumentos que se utilizaron fueron tres cuestionarios. Los participantes fueron 228 universitarios. En los resultados se identificó que la violencia en la pareja se vinculaba de forma significativa y positiva con la regulación emocional ($p = .000$; $r = .251$), pero no con la asertividad ($p = .405$; $r = .056$).

A continuación, se describen las bases teóricas de las variables, comenzando con abuso psicológico. Según Marshall (1996), el abuso psicológico hace referencia a un mensaje dañino el cual puede transmitirse por medio de palabras, tono de voz o expresiones, los cuales no necesariamente son reconocidos como abusivos por quien lo padece.

Este concepto ha cambiado significativamente a lo largo de los años, reflejando un cambio en la comprensión de su naturaleza y gravedad; de esta manera, inicialmente, el maltrato psicológico se abordaba menos que el físico debido a la dificultad de observar sus efectos directos. Asimismo, los primeros enfoques, se centraron en comportamientos abusivos verbales y evidentes, concebidos dentro de situaciones de conflicto. No obstante, posteriormente, la perspectiva feminista amplió la conceptualización del abuso, enfocándose en las formas de control coercitivo empleadas por los abusadores y mantenidas por una sociedad patriarcal; esta perspectiva consideró el abuso psicológico como actos abiertos de dominancia y control, ampliando la evaluación a una gama más amplia

de comportamientos, incluyendo la intimidación, las amenazas, la destrucción de propiedad, el aislamiento, el control y la denigración (Buesa & Calvete, 2011).

En este contexto, no considerando una teoría base específica, es que Marshall introduce una nueva perspectiva ya, que considera el abuso psicológico no solo como actos de dominio y control evidentes, sino también como actos que pueden ser sutiles y no necesariamente intencionados (Marshall, 1996; 2001). Asimismo, destaca cómo el abuso psicológico puede afectar profundamente las percepciones, pensamientos, sentimientos y comportamientos de la mujer, influenciando negativamente su autoimagen y bienestar general. Además, menciona que el abuso psicológico puede ser igual o más perjudicial que el abuso físico y sugiere que puede preceder o acompañar la violencia física (Marshall, 1996).

Los factores y signos del abuso psicológico, está en relación de los siguientes factores crónicos: estar claramente incomodo o agitado, ser retraído y no responder, evitar personas o estar temeroso, nervioso o cohibidos con ellos, actuando de manera inusual, como mecerse, morder o chupar (Dokkedahl et al., 2019). También existen otros factores sutiles: iniciando a cancelar eventos en el último minuto, justificar las palabras o actitudes ofensivas de la pareja, estar en silencio cuando la pareja está cerca, ser demasiado apologético, simular ser más indeciso e inseguro, sentirse con apurado todo el tiempo, por último, estar pendiente constantemente al móvil de su pareja (Dye, 2019).

El abuso psicológico y sus consecuencias son las siguientes: si no se reconoce el problema, se normaliza, por ello, el primer paso, puede ser el más difícil, ya que es reconocer que uno está siendo abusado. Por otro lado, el abandonar la situación abusiva, para ello es importante realizar una estrategia de seguridad y que la persona lo ejecute con prontitud; y buscar ayuda en amigos íntimos, familiares cercanos, vecinos, policías u organizaciones si es que se necesiten (Zhou & Zhen, 2022).

Asimismo, que la persona mantenga un reiterado comportamiento sobre el abuso, el abusador puede jactarse manifestando "Nunca dije eso", lo que puede ocasionar que dude de sí mismo y que ponga en duda su realidad; puede ser

importante escribir todos los detalles de las situaciones de abuso para tener un registro de lo sucedido (Gorgi et al., 2019).

Por otro lado, respecto a la definición de la variable regulación emocional, según Gross (2002), esta hace referencia a los procesos a través de los cuales controlamos las emociones que sentimos, en qué momento las experimentamos y la manera en que las manifestamos y vivimos.

Según Gross y John (2003), existen dos estrategias de regulación emocional, la reinterpretación cognitiva y la supresión. La reinterpretación cognitiva es una estrategia centrada en el antecedente, donde las personas reevalúan una situación para cambiar su impacto emocional; se asocia con experiencias emocionales más positivas, mejor funcionamiento interpersonal y mayor bienestar personal.

Por otro lado, la supresión implica inhibir la expresión emocional una vez que la emoción ya está en curso; aunque puede disminuir la expresión de emociones negativas, no afecta la experiencia de estas emociones y puede tener efectos secundarios no deseados, como la reducción de la expresión de emociones positivas y una disminución del bienestar personal. Los individuos que utilizan la supresión frecuentemente pueden experimentar una falta de autenticidad e incongruencia entre su experiencia interna y su expresión externa, lo que puede llevar a sentimientos negativos hacia sí mismos y dificultades en las relaciones personales (Gross & John, 2003).

Esta diferenciación en dos estrategias se basa en la teoría de Gross (2002) llamada "Modelo de proceso de regulación emocional" en donde se describe cómo las estrategias específicas de regulación emocional se diferencian en función del momento en que impactan en el proceso generativo de la emoción. Se distinguen dos estrategias: enfocadas en el antecedente y enfocadas en las respuestas.

Las estrategias enfocadas en el antecedente actúan antes de que las respuestas emocionales estén completamente activadas. Un ejemplo es la reevaluación, donde se cambia la percepción de una situación antes de que desencadene una respuesta emocional fuerte (Gross, 2002).

Las estrategias enfocadas en la respuesta se aplican una vez que la emoción ya está en curso, como la supresión, que implica inhibir la expresión de emociones ya presentes (Gross, 2002).

Según el modelo, las diferentes estrategias de regulación tendrán distintos efectos en las respuestas emocionales, cognitivas y fisiológicas. Por ejemplo, la reevaluación puede modificar toda la trayectoria de la respuesta emocional, disminuyendo tanto la intensidad como la expresión de la emoción, mientras que la supresión puede reducir la expresión visible de la emoción pero no necesariamente afectar la experiencia interna de la emoción, e incluso puede aumentar la respuesta fisiológica debido al esfuerzo de inhibición (Gross, 2002).

Por otra parte, para entender cómo se relaciona el abuso psicológico con la regulación emocional, es importante describir la “Teoría de ampliar y construir” de Fredrickson (2001), la cual indica que las emociones, tanto positivas como negativas, desempeñan roles cruciales en la preservación del bienestar; así, mientras las emociones negativas generan patrones de comportamiento específicos orientados a la supervivencia humana, las emociones positivas activan patrones de pensamiento y acción más amplios que contribuyen al desarrollo de recursos psicológicos, físicos y sociales sostenibles.

En el contexto de abuso hacia las mujeres; se sostiene que las emociones determinan las reacciones de las personas y pueden llevar a la erosión de los recursos y capacidades necesarias para enfrentar la violencia de género; por ejemplo, se ha observado que las víctimas que presentan niveles elevados de ansiedad, tristeza, culpa y vergüenza muestran más conductas de supresión emocional y son menos propensas a dejar relaciones violentas. No obstante, ciertas emociones negativas, como el miedo a futuras agresiones hacia ellas o sus hijos, pueden impulsar a las mujeres a separarse de sus agresores (Puente-Martínez Et al., 2023). En consecuencia, cuando hay un nivel elevado de violencia hacia la mujer, esta también presentará un mayor nivel de desregulación emocional (Muñoz-Rivas et al., 2021).

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y Diseño de Investigación

Tipo de investigación

El presente estudio es de tipo básico ya que el fin principal de ese estudio es comprender y obtener conocimientos sobre cómo se relaciona el abuso psicológico con la regulación emocional, más no su aplicación inmediata (Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación [CONCYTEC], 2021). Cabe resaltar que también posee un carácter cuantitativo, dado que se hace uso de un procedimiento estadístico para poder dar respuesta a los objetivos, además que sigue con un proceso secuencial (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018).

Diseño de investigación

El diseño es no experimental, ya que la medición de las variables se realizó sin manipularlas o alterarlas; también es de corte transversal dado que la recolección de los datos se efectuó en un solo momento (Arias & Covinos, 2021). Por último, este estudio también sigue un alcance correlacional, porque se buscó comprender la relación entre los constructos en su mismo entorno común (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018).

3.2. Variables y Operacionalización

Variable 1: Regulación emocional

Definición conceptual: Procesos a través de los cuales controlamos las emociones que sentimos, en qué momento las experimentamos y la manera en que las manifestamos y vivimos (Gross, 2002).

Definición operacional: Se midió a través del Cuestionario de Regulación Emocional (ERQ), el cual es de tipo Likert y presenta siete alternativas, las cuales van desde 1 (nunca) hasta 7 (siempre). Está constituido por 10 ítems que se distribuyen en dos dimensiones: reevaluación cognitiva y supresión.

Indicadores: Comprende los indicadores de, modificación de la situación, modificación de la atención, y modificación de la evaluación para la dimensión reevaluación cognitiva (1,2,3,4,5,4,6 y 10), y el indicador modulación a la respuesta emocional para la dimensión supresión (7,8 y 9).

Escala de medición: Ordinal.

Variable 2: Abuso psicológico

Definición conceptual: El abuso psicológico hace referencia a un mensaje dañino el cual puede transmitirse por medio de palabras, tono de voz o expresiones, los cuales no necesariamente son reconocidos como abusivos por quien lo padece (Marshall, 1996).

Definición operacional: Se evaluó a través de la Escala De Abuso Psicológico de Marshall (2000), se tuvo en cuenta específicamente la versión adaptada al español por Buesa y Calvete (2011) la cual es unidimensional y está compuesta por 34 ítems. Además que es de tipo Likert con 6 alternativas, las cuales van desde 1 (nunca) a 6 (prácticamente siempre).

Indicadores: comprende los indicadores de abuso psicológico evidente y abuso psicológico sutil.

Escala de medición: Ordinal.

3.3. Población, muestra y muestreo

Población

Según Arias y Covinos (2021) la población es un grupo de elementos ya sean individuos, objetos o eventos, los cuales comparten ciertas características. Para este estudio, la población está formada por estudiantes universitarias de San Juan de Lurigancho.

Según datos del Sistema de Información Universitaria (SIU) San Juan de Lurigancho tiene una población universitaria en general de 36430 sujetos más, no se indica la cantidad específica de mujeres (Sáenz, 2024). En este aspecto es

importante resaltar que según la Superintendencia Nacional de Educación Universitaria (SUNEDU, 2018), en el Perú cerca del 54% de universitarios egresados son mujeres. Por lo que en base a esta información se estima un aproximado de 19672 universitarias.

- **Criterios de inclusión:** Ser estudiantes universitarias; tener entre 18 y 29 años, se consideró esta edad ya que corresponde la población joven según el Ministerio de Salud (2016), además que se considera que entre los 18 y 24 años la problemática de abuso psicológico es significativa (García et al., 2023); residir dentro del distrito San Juan de Lurigancho; y que tengan una pareja o la hayan tenido durante el último año.
- **Criterios de exclusión:** Ser menor de edad, no ser estudiantes universitarios y exceder el límite de edad de 29 años, que no residan dentro de San Juan de Lurigancho, y que no hayan tenido o tengan un vínculo de pareja en este último año.

Muestra

La muestra representa un subconjunto de la población total que comparte las mismas características (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018). Para calcular la muestra, se hizo uso de la calculadora para poblaciones finitas disponible en *Sample Size Calculators* de Kohn & Senyak (2024), en donde, considerando un nivel de confianza del 95% y una posibilidad de error del 5.7%, dando un total de 300 sujetos.

Muestreo

El muestreo es una técnica por medio de la cual se seleccionan a los participantes (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018). En el presente estudio, el muestreo fue no probabilístico intencional, dado que los sujetos fueron reclutados a partir de las preferencias y accesibilidad de los investigadores, evitando el uso de fórmulas aleatorias o probabilísticas de selección. Esto se llevó a cabo dando uso de criterios de inclusión y exclusión.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Se hizo uso de la técnica de encuesta, la cual consiste en la indagación directa o indirecta a sujetos sobre un determinado fenómeno que se pretende estudiar, siendo su principal instrumento el cuestionario (Arias & Covinos, 2021).

En el presente estudio se contó con dos instrumentos: el Cuestionario de Regulación Emocional (ERQ) y la Escala de Abuso Psicológico

Ficha técnica del Cuestionario de Regulación Emocional

Nombre	: Cuestionario de regulación emocional (ERQ)
Autores	: Gross y John (2003)
Procedencia	: Estados Unidos
Objetivo	: Evalúa el uso de estrategias de regulación emocional
Administración	: Individual o colectiva
Tiempo	: 5 min aproximadamente
Aplicación	: Jóvenes

Descripción : El cuestionario de regulación emocional de Gross y John, evalúa la regulación emocional. Es de tipo Likert y tiene siete alternativas, las cuales van desde 1 (nunca) hasta 7 (siempre). Está constituido por 10 ítems los cuales se distribuyen en dos dimensiones: reevaluación cognitiva (ítems 1,2,3,4,5,4,6 y 10) y supresión (ítems 7, 8 y 9).

Calificación e interpretación: Para su calificación se debe sumar el total de puntajes según cada dimensión o el total e interpretar los puntajes elevados como un nivel adecuado y los puntajes bajos como un nivel desfavorable.

Evidencias de validez y confiabilidad original: La validez del cuestionario se desarrolló a través de un Análisis Factorial Exploratorio (AFE) en el que se identificó la presencia de dos factores, los cuales explicaban más del 50% de la

varianza; asimismo se determinó que el cuestionario tenía un mejor ajuste por dimensiones separadas que juntas.

En cuanto a la confiabilidad, se identificó un valor Alfa de Cronbach promedio de .79 para Reconsideración y .73 para Supresión; Además, la confiabilidad test-retest a tres meses fue de .69 para ambas escalas, indicando estabilidad en el tiempo (Gross & John, 2003).

Evidencias de validez y confiabilidad en Perú: Gargurevich y Matos (2010) realizaron una adaptación lingüística del cuestionario y emplearon un Análisis Factorial Confirmatorio (AFC) en donde encontraron que el instrumento tenía un ajuste bifactorial determinando así, su validez de constructo; también correlacionaron el instrumento con la Escala de Afecto Positivo y Negativo en Español (SPANAS), en donde se encontró relaciones positivas, lo cual indica que tiene validez convergente y discriminante.

Respecto a la confiabilidad, esta fue evaluada por medio del coeficiente Alfa de Cronbach, en donde se encontró un valor de .72 para la subescala de reevaluación cognitiva y de .74 para supresión, los cuales se consideran como niveles aceptables.

Ficha técnica de la Escala de Abuso Psicológico

Nombre	: Escala de abuso psicológico
Autor	: Marshall (2000)
Procedencia	: Estados Unidos
Objetivo	: Evalúa la presencia de abuso psicológico sutil y evidente.
Administración	: Individual o colectiva
Tiempo	: 15 min aproximadamente.
Aplicación	: Jóvenes

Descripción : La escala de Abuso Psicológico evalúa la presencia de abuso psicológico sutil y manifiesto. Es de tipo Likert con 6 alternativas, las cuales van desde 1 (nunca) a 6 (prácticamente siempre). Es unidimensional y cuenta con 43 ítems.

Calificación e interpretación: Para su calificación se debe sumar el total de puntajes e interpretar los puntajes elevados como un nivel adecuado y los puntajes bajos como un nivel desfavorable.

Evidencias de validez y confiabilidad original: La validez de la escala se desarrolló a través de un análisis factorial en donde la estructura fue unidimensional es adecuado debido a un KMO de .89, las cargas factoriales fueron superiores al .30 para cada uno de los ítems (Marshall, 2000).

Por otro lado, la confiabilidad fue con el método de consistencia interna, donde se obtuvo un resultado general de .79, de esa forma se demostró que la totalidad de los ítems poseen consistencia entre sí (Marshall, 2000).

Evidencias de validez y confiabilidad en Perú: en nuestro país este instrumento no cuenta con evidencias de validez y confiabilidad proveniente de estudios publicados en revistas; no obstante, en la literatura gris, se puede observar que fue validado por Huacaya (2021) mediante juicio de tres expertos, quienes coincidieron en una calificación de aplicable.

3.5. Procedimientos

En un primer momento se envió un correo a cada autor de los instrumentos a fin de obtener el permiso para el uso de los cuestionarios.

Se procedió a la validación de estos instrumentos a través del método de jueces expertos (7 jueces), quienes evaluaron la claridad, pertinencia y relevancia de los cuestionarios.

Se solicitó el permiso de acceso y evaluación a las instituciones correspondientes y una vez obtuvo el acceso con el área administrativa, se coordinó

los espacios y momentos de aplicación, de tal forma que no se interfirió con las clases de los estudiantes.

Se reunió a los universitarios en los espacios designados, se socializó la información de la investigación resaltando su importancia y la forma en que se tratarían los datos, se les entregó el formato de consentimiento informado, y a los que aceptaron se les brindó los cuestionarios para que puedan resolverlos. Cabe resaltar que los investigadores estuvieron presentes durante todo el proceso de aplicación a fin de absolver cualquier duda.

3.6. Métodos de análisis de datos

Inicialmente, se llevó a cabo un estudio piloto para tener información preliminar sobre las características métricas de los ítems que integran los instrumentos, como es, su validez y fiabilidad; así, se demostró que los instrumentos son comparables, reduciendo el margen de error (Ato & Vallejo, 2015).

Por otro lado, para la evaluación de la muestra propiamente dicha, primero se calculó la distribución de los datos a través de la prueba de normalidad de Shapiro-Wilk. Se usó esta prueba ya que ha demostrado ser efectiva en poblaciones grandes (Arnastauskaitė et al., 2021).

Una vez se determinó si los datos tienen una distribución normal o no, se estableció el estadístico de correlación que se usará para dar respuesta al objetivo general y a los dos primeros objetivos específicos, siendo este la prueba no paramétrica Rho de Spearman; asimismo, para dar respuesta al tercer objetivo específico, en donde se busca comparar más de 3 grupos y 2 grupos, se hizo uso de las pruebas no paramétricas de H de Kruskal Wallis y U de Mann Whitney (Flores-Ruiz et al., 2017).

3.7. Aspectos éticos

El presente estudio se rigió bajo las directrices de la bioética, por lo que se cumplió con la no maleficencia, beneficencia, justicia y autonomía (Pérez Flores, 2002). Con relación a la no maleficencia, no se realizó ningún procedimiento que afecte la integridad física o mental de cada participante. Sobre la beneficencia, esta

se dio de forma indirecta, ya que los resultados podrían usarse posteriormente para el desarrollo de intervenciones que disminuyan la presencia de abuso psicológico, y que refuercen o mejoren la regulación emocional de los estudiantes. Respecto a justicia, todo integrante de la población tuvo las mismas posibilidades de formar parte del estudio, sin ser discriminado por sus características personales. Por último, en cuanto a autonomía, todo participante tuvo la posibilidad de decidir sobre su participación y retirarse cuando lo desee.

Asimismo se tomó en cuenta algunos criterios propuestos en el capítulo III del Código de Ética del Colegio de Psicólogos del Perú (2017) como son, el empleo de un consentimiento informado, la no falsificación de datos, la ausencia de conflictos de intereses, y el empleo de instrumentos empíricamente validados en nuestro contexto.

IV. RESULTADOS

Tabla 1

Correlación entre el abuso psicológico y la regulación emocional

N=300		Abuso psicológico
	r_s	-.042
Regulación emocional	p	.469
	r^2	.001

Nota: r_s : Coeficiente Rho de Spearman, p: Significancia, r^2 : tamaño de efecto

En la tabla 1 se expone la prueba de hipótesis destinada a determinar la relación entre el abuso psicológico y la regulación emocional en la muestra de estudio. Así, mediante el uso del criterio de significancia de la prueba, no se pudo resolver una correlación estadísticamente significativa entre ambas variables, ya que el valor p no cumplió con el requisito de ser menor al .05. En cuanto al coeficiente de correlación ($\rho=-.042$) y el tamaño de efecto ($r^2=.001$), ambos valores carecen de sustento debido a que no se cumplió con el criterio estadístico.

Tabla 2*Correlación entre la reevaluación cognitiva y el abuso psicológico*

	N=300	Abuso psicológico
	r_s	-.005
Reevaluación cognitiva	p	.934
	r^2	.000

Nota: r_s : Coeficiente Rho de Spearman, p: Significancia, r^2 : tamaño de efecto

En la tabla 2 se detalla los resultados de la prueba de hipótesis dirigida a determinar la relación entre la dimensión reevaluación cognitiva de la regulación emocional con el abuso psicológico. De este modo, al igual que en el primer caso, la prueba no pudo concluir una correlación estadísticamente significativa entre ambas, siendo el valor p mayor al punto de corte de .05. El coeficiente de correlación ($\rho=-.005$) y el tamaño de efecto ($r^2=.000$), tuvieron que ser descartados debido a que los datos obtenidos previamente no fueron concluyentes.

Tabla 3

Correlación entre la supresión cognitiva y el abuso psicológico

	N=300	Abuso psicológico
	r_s	-.070
Supresión cognitiva	p	.227
	r^2	.004

Nota: r_s : Coeficiente Rho de Spearman, p: Significancia, r^2 : tamaño de efecto

En la tabla 3 se presenta la prueba de hipótesis que tiene de objetivo esclarecer la relación entre la dimensión supresión cognitiva de la autorregulación emocional con el abuso psicológico. En esta, se mantiene la tendencia general de la investigación, no pudiendo concluir una correlación significativa al encontrar un p valor mayor al .05, lo cual hace mención de que los resultados tienen un margen de error superior al 5%, dato que impide un sustento estadístico a la hipótesis. En base a esto, el coeficiente de correlación ($\rho=-.070$) y el tamaño de efecto ($r^2=.004$) no pudieron interpretarse como válidos.

Tabla 4*Comparación del abuso psicológico según el curso de vida*

Curso de vida	Valor	f	% del grupo	H de Kruskal-Wallis				
				Rango promedio	gl	H	p	ϵ^2
Adolescencia	De 12 a 18 años	47	16%	155.54				
Juventud	De 19 a 26 años	225	75%	152.75	2	2.934	.231	.0098
Adultez	De 27 a 59 años	28	9%	123.95				

Nota: f: frecuencia, gl: grados de libertad, H: estadístico de la prueba H de Kruskal-Wallis, p: significancia, ϵ^2 : tamaño del efecto en base al coeficiente épsilon al cuadrado

En la tabla 4 se expone la prueba de hipótesis destinada a comparar el abuso psicológico de acuerdo al curso de vida de la muestra de estudio. Por medio de esta prueba entonces, no se pudo encontrar diferencias estadísticamente significativas entre los 3 grupos (adolescentes, jóvenes y adulto), ya que el p valor fue menor al criterio de aceptación de hipótesis .05. Asimismo, datos como el tamaño de efecto en base al coeficiente épsilon al cuadrado no pudieron ser analizados debido a su falta de base ($\epsilon^2 = .0098$).

Tabla 5*Comparación del abuso psicológico según el estado conyugal*

Estado conyugal	Valor	f	% del grupo	H de Kruskal-Wallis				
				Rango promedio	gl	H	p	ϵ^2
Enamorada	1	217	72%	143.47				
Novia	2	41	14%	161.76	2	5.699	.058	.0191
Conviviente	3	42	14%	175.83				

Nota: f: frecuencia, gl: grados de libertad, H: estadístico de la prueba H de Kruskal-Wallis, p: significancia, ϵ^2 : tamaño del efecto en base al coeficiente épsilon al cuadrado

En la tabla 5 se detalla la prueba de hipótesis que busca comparar el abuso psicológico según el tipo estado conyugal de las participantes. Así, se concluye que la variable no encuentra diferencias estadísticamente significativas en base al estado conyugal (enamorada, novia y conviviente), demostrando un p valor mayor al punto de corte .05. El tamaño de efecto en base al coeficiente épsilon al cuadrado, en este caso, carece de sustento ($\epsilon^2 = .0191$).

Tabla 6*Comparación del abuso psicológico según la situación laboral*

Situación laboral	Valor	f	% del grupo	U de Mann Whitney			
				Rango promedio	U	p	r _{bis}
Trabaja	1	183	61%	148.64	10364.5	.642	.0319
No trabaja	2	117	39%	153.41			

Nota: f: frecuencia, U: estadístico de la prueba U de Mann Whitney, p: significancia, r_{bis}: tamaño del efecto en base a la correlación biseriada de rangos

En la tabla 6 se presenta la prueba de hipótesis cuyo objetivo es comparar el abuso psicológico de acuerdo a la situación laboral actual de las participantes. En base al criterio de significancia, se concluyó entonces que el abuso psicológico no demuestra estadísticamente diferencias en función al aspecto laboral (trabaja y no trabaja), puesto que el p valor fue mayor al .05. El tamaño del efecto en este caso sería detallado en base a la correlación biseriada de rangos, sin embargo, debido a que no existe un sustento, este dato no puede ser interpretado (r_{bis}= .0319).

V. DISCUSIÓN

El objetivo general de la investigación fue evaluar la relación entre el abuso psicológico y la regulación emocional por parte de la pareja en jóvenes universitarias de San Juan de Lurigancho. Los resultados de la investigación no mostraron una relación significativa entre el abuso psicológico y la regulación emocional ($p=.469$; $r_s=-.042$). La ausencia de una relación significativa sugiere que, dentro de la muestra estudiada, el abuso psicológico no parece tener un impacto directo y mensurable sobre las estrategias de regulación emocional utilizadas por las jóvenes. Este resultado podría indicar que otros factores no examinados en este estudio podrían estar influyendo en la regulación emocional o que las herramientas de medición utilizadas no captaron la complejidad de la relación entre estas variables.

Los hallazgos de este estudio difieren de lo encontrado en otros estudios como el de Zhou y Zhen (2022) en China y el de Orozco et al. (2021) en México, quienes identificaron una correlación significativa entre el abuso psicológico y problemas en la regulación emocional, mientras que, en los Estados Unidos, Gorgi et al. (2019) encontraron que el maltrato emocional estaba asociado a estrategias desadaptativas de regulación emocional. Así también, a nivel nacional, estudios como el de López (2021) en Trujillo y el de Rojas (2020) en Nuevo Chimote, quienes resaltan una relación positiva de conductas agresivas y desregulación emocional debido a la exposición a la violencia de pareja.

En este aspecto Gross (2002) señala que las estrategias de regulación emocional varían significativamente en función del contexto social y personal de un individuo, lo cual podría explicar el porqué del contraste entre los resultados encontrados y el de las otras investigaciones. Es posible que, en el contexto de las universitarias evaluadas del presente estudio exista la influencia de otros factores protectores que ayuden a regular sus emociones como el contar con redes de soporte social muy fuertes y el tener acceso a educación sobre relaciones saludables; además también puede haber otros factores negativos con mayor influencia, tal como lo encontrado en el estudio de Ruork et al, (2021), quienes

identificaron que la desregulación emocional tenía una relación significativa con el TEPT (Trastorno de Estrés Post Traumático) pero no con los tipos de violencia.

También es posible que la mayoría de las universitarias evaluadas experimenten con mayor frecuencia emociones positivas lo cual hace que amplíen sus recursos psicológicos y físicos tal como lo indica la "Teoría de ampliar y construir" de Fredrickson (2001), conllevando una mayor regulación de sus emociones y por ende una poca incidencia de abuso psicológico.

Cabe resaltar que el contraste con los otros estudios también puede deberse a las diferencias de diseños metodológicos, dado que mientras en el presente trabajo se empleó un diseño correlacional, en el estudio de Zhou y Zhen (2022) se empleó un diseño de causa y efecto a través de procesos estadísticos robustos, como los modelos de efectos directos, efectos indirectos múltiples, parsimonioso de efectos indirectos múltiples, y el uso de intervalos de confianza (IC) bootstrap corregidos por sesgo para evaluar la significación de los efectos indirecto; de forma similar Orozco et al. (2021) emplearon un método correlacional y predictivo además que evaluaron al agresor en vez de quien era víctima de violencia. Por su parte Gorgi et al. (2019), hicieron uso de un análisis de regresión múltiple mediante el método Enter y, si bien emplearon muestras de personas jóvenes, estas eran de diferentes estratos ya que la aplicación se dio en sitios públicos de Teherán con la única condición de que no haya antecedentes de lesiones en la cabeza o uso de medicamentos. Por último, se tienen diferencias metodológicas con el estudio de López (2021), dado que, en vez de evaluar el haber padecido de violencia psicológica directamente, evalúa la exposición a violencia a través de la televisión o el trabajo.

Por otra parte, continuando con el primer objetivo específico, se pretendió conocer la relación entre reevaluación cognitiva y abuso psicológico en las jóvenes universitarias. Encontrando que esta relación no era significativa ($p=.934$). Este hallazgo no pudo ser contrastado con otros estudios ya que se carecen de antecedentes que evalúen específicamente la relación entre estos dos elementos. No obstante, lo encontrado indica que la reevaluación cognitiva, una estrategia de regulación emocional que implica reinterpretar una situación para alterar su impacto

emocional, no parece estar influenciada por experiencias de abuso psicológico; o que el abuso psicológico en este grupo no alcance un umbral que comprometa significativamente la forma de regulación emocional. Asimismo, es posible que haya un predominio de abuso psicológico de tipo sutil el cual suele pasar desapercibido (Marshall, 1996; 2001). El cual puede hacer que las participantes no lo perciban como suficientemente graves o directas para cambiar sus estrategias de regulación emocional.

En cuanto al segundo objetivo específico, se pretendió identificar la relación entre supresión cognitiva y abuso psicológico en las jóvenes universitarias, encontrando que esta no era significativa ($p=.277$). Estos resultados podrían indicar que otros factores o formas de regulación emocional están influyendo en cómo estas jóvenes enfrentan y procesan el abuso psicológico o que la supresión, aunque es una forma común de manejar las emociones, puede no ser un mecanismo directamente afectado por experiencias de abuso en el contexto de esta población.

Al contrastar estos resultados con los antecedentes se encontró cierta diferencia con la investigación de Zhou y Zhen (2022) quienes encontraron una relación significativa entre el abuso emocional y la estrategia de supresión expresiva, y también del estudio de Huerta et al. (2021) en Lima , quienes encontraron que la supresión se asocia negativamente con actitudes hacia el machismo, lo cual podría implicar que, en contextos de menos aceptación de la violencia de género, la supresión es menos prevalente. Este contraste también puede explicarse por las diferencias del contexto cultural y social, ya que según Gross (2002), la regulación emocional es sensible a este aspecto. De esta manera, es posible que las diferencias contextuales afecten en cómo las mujeres perciben el abuso y eligen responder a él. En contextos donde la supresión emocional es socialmente reforzada o valorada, podría haber una asociación más fuerte con el abuso psicológico.

Por último, en el tercer objetivo específico, se buscó comparar el abuso psicológico según el curso de vida, estado conyugal y situación laboral de las jóvenes universitarias de San Juan de Lurigancho. Encontrando la ausencia de diferencias significativas en el abuso psicológico según el curso de vida ($p=0.231$;

RP en adolescencia= 155.54; RP en juventud= 152.75; RP en adultez= 123.95), estado conyugal ($p=0.058$; RP en enamorada= 143.47; RP en novia= 161.76; RP en conviviente= 175.83), o situación laboral ($p=0.642$; RP en trabaja= 148.64; RP en no trabaja= 153.41). Esto sugiere que el abuso psicológico, en este contexto específico, podría ser un fenómeno relativamente homogéneo que no se ve significativamente influenciado por estas variables sociodemográficas o que las variables seleccionadas no son los principales determinantes del abuso en esta población.

Los resultados encontrados difieren de otras investigaciones como el de López (2021) quien sugería que diferentes etapas del curso de vida podrían influir en la vulnerabilidad al abuso, debido a los cambios en responsabilidades y roles sociales; el estudio de Orozco et al. (2021) quienes postulan que las dinámicas de relación pueden modificar la experiencia de violencia y abuso; o la investigación de Huerta et al. (2021) quien encontró que la independencia económica se correlaciona con una menor vulnerabilidad al abuso. Este contraste con los otros estudios puede deberse a como se mencionó en un inicio, que es posible que haya un predominio de abuso psicológico de tipo sutil el cual suele pasar desapercibido (Marshall, 1996; 2001) o que también existan otros factores intervinientes, como el nivel socioeconómico, la presencia de redes de soporte sólidas tanto académicas como sociales entre otros.

VI. CONCLUSIONES

PRIMERA: El abuso psicológico y la regulación emocional en las jóvenes universitarias de San Juan de Lurigancho no presentan una relación estadísticamente significativa ($p=.469$; $\rho=-.042$; $r^2=.001$). Esto indica que un mayor nivel de abuso psicológico no necesariamente implica un aumento o disminución de la regulación emocional.

SEGUNDA: El abuso psicológico y la reevaluación cognitiva en las jóvenes universitarias de San Juan de Lurigancho no presentan una relación estadísticamente significativa ($p=.934$; $\rho=-.005$; $r^2=.000$). Esto indica que un mayor nivel de abuso psicológico no necesariamente implica un aumento o disminución de la reevaluación cognitiva.

TERCERA: El abuso psicológico y la supresión cognitiva en las jóvenes universitarias de San Juan de Lurigancho no presentan una relación estadísticamente significativa ($p=.227$; $\rho=-.070$; $r^2=.004$). Esto indica que un mayor nivel de reevaluación cognitiva no necesariamente implica un aumento o disminución del abuso psicológico.

CUARTA: En las jóvenes universitarias de San Juan de Lurigancho no existen diferencias significativas de abuso psicológico según el curso de vida ($p=.231$), estado conyugal ($p=.058$), y situación laboral ($p=.642$).

VII. RECOMENDACIONES

PRIMERA: Se recomienda a las instituciones evaluadas promover una política de tolerancia cero a fin de contribuir a crear un ambiente seguro y respetuoso para todos los miembros de la comunidad educativa.

SEGUNDA: Se recomienda en futuras investigaciones emplear un diseño longitudinal a fin de revelar cómo cambian las dinámicas de abuso y regulación emocional con el tiempo, proporcionando información sobre los efectos a largo plazo y las oportunidades para intervenciones tempranas.

TERCERA: Se recomienda a futuras investigaciones comparar la autorregulación según el rol ya sea de victimario o de víctima, con el fin de identificar diferencias clave en los mecanismos de regulación emocional utilizados por cada grupo. Esto puede proporcionar información para desarrollar intervenciones específicas.

CUARTA: Se recomienda en futuras investigaciones emplear un enfoque mixto a fin de obtener una comprensión más profunda y matizada de las experiencias individuales y los contextos específicos del abuso psicológico y la regulación emocional.

QUINTA: Se recomienda en futuras investigaciones evaluar variables intervinientes o moderadoras a fin de entender en qué condiciones o para quiénes el abuso psicológico afecta más o menos la regulación emocional, lo que puede ser crucial para el desarrollo de intervenciones más efectivas.

REFERENCIAS

- American Psychological Association. (2021). *Violencia en Contra de la Pareja*. APA. Retrieved 27 de abril de 2024, from <https://www.apa.org/topics/gun-violence-crime/violencia-pareja>
- Arias Gonzáles, J. L., & Covinos Gallardo, M. (2021). *Diseño y Metodología de la investigación*. Enfoques Consulting EIRL.
- Arnastauskaitė, J., Ruzgas, T., & Bražėnas, M. (2021). An Exhaustive Power Comparison of Normality Tests. *mathematics*, 9(7), 788. <https://doi.org/https://doi.org/10.3390/math9070788>
- Ato García, M., & Vallejo Seco, G. (2015). *Diseños de investigación en Psicología*. Pirámide.
- Buesa, S., & Calvete, E. (2011). Adaptación de la escala de abuso psicológico sutil y manifiesto a las mujeres en muestra clínica y de la comunidad. *Anales de psicología*, 27(3), 774-782. <https://revistas.um.es/analesps/article/view/135391/123581>
- Cid de Azevedo, S., & Elaine de Borba, L. (2023). Violência psicológica e o papel do psiquiatra: uma revisão narrativa. *Debates em Psiquiatria*, 13, 1-19. <https://doi.org/https://doi.org/10.25118/2763-9037.2023.v13.471>
- Colegio de Psicólogos del Perú. (2017). *Código de Ética y Deontología*. Colegio de Psicólogos del Perú. https://www.cpsp.pe/documentos/marco_legal/codigo_de_etica_y_deontologia.pdf
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2023). *En 2022, al menos 4.050 mujeres fueron víctimas de femicidio o feminicidio en América Latina y el Caribe: CEPAL*. Naciones Unidas. Retrieved 18 de abril de 2024, from <https://www.cepal.org/es/comunicados/2022-al-menos-4050-mujeres-fueron-victimas-femicidio-o-feminicidio-america-latina->

- García, E., García, M., Martín, M., & Lila, M. (2023). High Prevalence of Intimate Partner Violence Against Women in Young Adulthood: Is Prevention Failing? *Journal of Interpersonal Violence*, 38(17-18).
<https://doi.org/https://doi.org/10.1177/08862605231172479>
- Gargurevich, R., & Matos. (2010). Propiedades psicométricas del cuestionario de autorregulación emocional adaptado para el Perú. *Revista de psicología*, 12.
<https://revistas.ucv.edu.pe/index.php/revpsi/article/view/628>
- Gorgi, K., Dolatshahi, B., Shakiba, S., & Kamizi, S. (2019). The Relationship Between Different Forms of Maltreatment and Cognitive Emotion Regulation Strategies. *Practice in Clinical Psychology*, 7(4), 255-262.
<http://jpcp.uswr.ac.ir/article-1-493-en.html>
- Gross, J. J. (2002). Emotion regulation: affective, cognitive, and social consequences. *Psychophysiology*, 39(3), 281-291.
<https://doi.org/10.1017/s0048577201393198>.
- Gross, J. J., & John, O. P. (2003). Individual differences in two emotion regulation processes: Implications for affect, relationships, and well-being. *Journal of Personality and Social Psychology*, 85(2), 348–362.
<https://doi.org/https://doi.org/10.1037/0022-3514.85.2.348>
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. P. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas: cuantitativa ,cualitativa y mixta*. McGraw Hill.
- Huacaya Ciriao, C. E. (2021). *Violencia psicológica y autoestima en mujeres de distritos de Lima Norte, 2020*. [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo].
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/88696/Huacaya_CCE-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Huerta Rosales, R., Santibáñez Olulo, R., Ramírez Sáenz, N., Vega Gonzales, J., Quispe Gamarra, J., Terrel Quiquia, S., . . . Chumbes Tellez, G. (2021). Rosa Elena Huerta Rosales, Renato Willy Santibáñez Olulo, Natalia Luisa Ramírez Sáenz, José Manuel Vega Gonzales, Juan José Quispe Gamarra, Samira

Jasmín Terrel Quiquia, Sandra Karina Gamboa Peralta, Juan Carlos Escudero Nolasco, Giovanni Chumbes Tellez,. *Revista de investigación en psicología*, 24(1). <https://doi.org/https://doi.org/10.15381/rinvp.v24i1.20099>

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2020). *El 57,7% de las mujeres fue víctima de violencia psicológica, física y/o sexual por parte del esposo o compañero en el año 2019*. Gobierno del Perú. Retrieved 18 de abril de 2024, from <https://m.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/noticias/nota-de-prensa-n-077-2020-inei.pdf>

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2023). *El 35,6% de mujeres de entre 15 y 49 años ha sido víctima de violencia familiar en los últimos 12 meses*. Gobierno del Perú. Retrieved 18 de abril de 2024, from <https://m.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/noticias/nota-de-prensa-n-180-2023-inei.pdf>

Kohn, M. A., & Senyak, J. (2024). *Sample Size Calculators for designing clinical research*. <https://sample-size.net/about-this-site/>

López, K. E. (2021). *Exposición a la violencia y regulación emocional sobre la agresividad en estudiantes de una institución educativa – Chiclayo 2021*. [Tesis de Posgrado, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/69965>

Marshall, L. (2000). SOPAS: Subtle and Overt Psychological Abuse of Women Scale. *Manuscrito no publicado*.

Marshall, L. L. (1996). Psychological abuse of women: Six distinct clusters. *Journal of Family Violence*, 11, 379–409. <https://link.springer.com/article/10.1007/BF02333424>

Marshall, L. L. (2001). Effects of men's subtle and overt psychological abuse on low-income women. En K. D. O'Leary, & R. D. Maiuro, *Psychological abuse in violent domestic relations* (págs. 153–175). Springer.

- Ministerio de Salud. (2016). *Orientación para la atención integral de salud en la etapa de vida Joven*. Lima: MINSA. <https://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/3788.pdf>
- Muñoz-Rivas, M., Bellot, A., Montorio, I., Ronzón-Tirado, R., & Redondo, N. (2021). Profiles of Emotion Regulation and Post-Traumatic Stress Severity among Female Victims of Intimate Partner Violence. *International journal of environmental research and public health*, 19(13), 6865. <https://doi.org/https://doi.org/10.3390/ijerph18136865>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2023). *Una encuesta piloto revela que las mujeres sufren violencia psicológica y acoso sexual en sus campus de ALC*. Naciones Unidas. Retrieved 28 de abril de 2024, from <https://www.iesalc.unesco.org/2023/03/10/una-encuesta-piloto-revela-que-las-mujeres-sufren-violencia-psicologica-y-acoso-sexual-en-sus-campus-de-alc/>
- Organización Mundial de la Salud. (2021). *La violencia contra la mujer es omnipresente y devastadora: la sufren una de cada tres mujeres*. Who. Retrieved 27 de abril de 2024, from <https://www.who.int/es/news/item/09-03-2021-devastatingly-pervasive-1-in-3-women-globally-experience-violence>
- Organización Panamericana de la Salud. (2023). *Violencia contra la mujer*. Organización Mundial de la Salud. Retrieved 27 de abril de 2024, from <https://www.paho.org/es/temas/violencia-contra-mujer>
- Orozco-Vargas, A. E., Venebra-Muñoz, A., Aguilera-Reyes, U., & García-López, G. I. (2021). The mediating role of emotion regulation strategies in the relationship between family of origin violence and intimate partner violence. *Psicología: Reflexão e Crítica*, 34(1), 100-119. <https://doi.org/https://doi.org/10.1186/s41155-021-00187-8>

- Pérez Flores, M. (2002). Bioética: Consentimiento Informado. *Revista Médica Clínica Las Condes*, 13(4). <https://www.elsevier.es/es-revista-revista-medica-clinica-las-condes-202-pdf-X0716864002319522>
- Puente-Martínez, A., Ubillos-Landa, S., & Rovira, D. P. (2023). The mediating role of response-focused emotion regulation strategies in intimate partner violence across the stages of change. *Current Psychology*, 43, 14604–14618. <https://link.springer.com/article/10.1007/s12144-023-05400-8#citeas>
- Rojas Cordero, E. M. (2020). *Violencia en la relación de pareja, regulación emocional y asertividad en estudiantes de una institución de educación superior, Nuevo Chimbote-2019*. [Tesis de Doctorado, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/43468>
- Ruork, A. K., McLean, C. L., & Fruzzetti, A. E. (2021). It Happened Matters More Than What Happened: Associations Between Intimate Partner Violence Abuse Type, Emotion Regulation, and Post-Traumatic Stress Symptoms. *Violence Against Women*, 28(5), 1158-1170. <https://doi.org/https://doi.org/10.1177/10778012211013895>
- Sáenz. (2024). ¿Cuál es la universidad de San Juan de Lurigancho con más estudiantes? *Supera los 13.000 matriculados*. La República: <https://larepublica.pe/sociedad/2024/01/16/cual-es-la-universidad-de-san-juan-de-lurigancho-con-mas-estudiantes-supera-los-13000-matriculados-824288>
- Superintendencia Nacional de Educación Universitaria. (2018). *Género y educación superior. Una mirada al sistema universitario Peruano desde las trayectorias estudiantiles*. SUNEDU. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4056811/Documento%20N%C2%B0%201.pdf>
- Villalba, K., Domenico, L. H., Cook, R. L., O'Connor, J., Michael-Samaroo, K., Espejo, M. J., . . . Dévieux, J. G. (2023). Emotion regulation and cognitive function as mediating factors for the association between lifetime abuse and

risky behaviors in women of color.
<https://doi.org/https://doi.org/10.1371/journal.pone.0279325>

White, S., Sin, J., Sweeney, A., Salisbury, T., Wahlich, C., Montesinos, C., . . . Mantovani, N. (2024). Global Prevalence and Mental Health Outcomes of Intimate Partner Violence Among Women: A Systematic Review and Meta-Analysis. *Trauma Violence Abuse.*, 25(1), 494–511.
<https://doi.org/https://doi.org/10.1177%2F15248380231155529>

Yagiz, R., Sevil, U., & Guner, O. (2020). The effect of university students' violence tendency on their attitude towards domestic violence and the factors affecting domestic violence attitudes. *J Inj Violence Res*, 12(1), 39-46.
<https://doi.org/10.5249/jivr.v12i1.1224>.

Zeña, S., Morocho, N., Failoc, V. E., Peralta, C. I., & Valladares, M. J. (2022). Violencia durante el enamoramiento en estudiantes universitarios. *Revista Cubana de Medicina Militar*, 51(1), 1-16.
<https://revmedmilitar.sld.cu/index.php/mil/article/view/1686>

Zhou, X., & Zhen, R. (2022). How do physical and emotional abuse affect depression and problematic behaviors in adolescents? The roles of emotional regulation and anger. *Child Abuse & Neglect*, 129.
<https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2022.105641>

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de consistencia

Tabla 7

Matriz de consistencia

Título	Pregunta	Objetivos	Hipótesis	Variables	Metodología
Abuso psicológico y Regulación Emocional por parte de la pareja en jóvenes universitarias de San Juan de Lurigancho	¿Cuál es la relación entre el abuso psicológico y regulación emocional por parte de la pareja en jóvenes universitarias de San Juan de Lurigancho?	<p>Objetivo general</p> <p>Evaluar la relación entre el abuso psicológico y regulación emocional por parte de la pareja en jóvenes universitarias de San Juan de Lurigancho.</p> <p>Objetivos específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer la relación entre reevaluación cognitiva y abuso psicológico en jóvenes universitarias - Conocer la relación entre supresión cognitiva y abuso psicológico en jóvenes universitarias. - Comparar el abuso psicológico según curso de vida, estado conyugal y situación laboral en jóvenes universitarias 	<p>Hipótesis general</p> <p>Existe relación estadísticamente significativa entre el abuso psicológico y la regulación emocional en jóvenes universitarias de San Juan de Lurigancho</p> <p>Hipótesis específicas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Existe relación estadísticamente significativa entre reevaluación cognitiva y abuso psicológico en jóvenes universitarias. - Existe relación estadísticamente significativa entre supresión cognitiva y abuso psicológico en jóvenes universitarias. - Existen diferencias estadísticamente significativas del abuso psicológico según curso de vida, estado conyugal y situación laboral en jóvenes universitarias. 	<p>Variable 1: Regulación emocional</p> <p>Dimensiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reevaluación cognitiva - Supresión <p>Variable 2: Abuso psicológico</p> <p>Dimensiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Unidimensional 	<p>Tipo:</p> <p>Cuantitativo</p> <p>Diseño: No experimental transversal</p> <p>Muestra: 300</p> <p>Técnica:</p> <p>Encuesta</p> <p>Instrumentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuestionario de regulación emocional de Gross y John - Escala de Abuso psicológico de Marshall

Anexo 2. Operacionalización de las variables

Tabla 8

Operacionalización de variables

Variable de estudio	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensión	Indicadores	Escala de medición
Regulación emocional	La regulación emocional es la capacidad de ejercer control sobre el propio estado emocional. Puede involucrar comportamientos como repensar una situación desafiante para reducir la ira o la ansiedad, ocultar signos visibles de tristeza o miedo, o enfocarse en razones para sentirse feliz o tranquilo (Gross y John, 2003).	La escala de regulación emocional es medida mediante una estructura bidimensional, compuesta por 10 ítems. Lo que indica que un mayor puntaje en los reactivos, mayor regulación emocional habrá (Gross y John, 2003).	Reevaluación cognitiva (1,2,3,4,5,6 y 10) Supresión (7,8 y 9).	<ul style="list-style-type: none"> - Modificación de la situación - Modificación de la atención - Modificación de la evaluación - Modulación a la respuesta emocional 	Es ordinal, debido a que la escala posee 10 ítems de opción múltiple de tipo Likert.
Abuso psicológico	El abuso psicológico implica el uso regular y deliberado de una variedad de palabras y acciones no físicas utilizadas con el propósito de manipular, herir, debilitar o asustar mental y emocionalmente a una persona; y/o distorsionar, confundir o influir en los pensamientos y acciones de una persona dentro de su vida cotidiana, cambiando su sentido de sí mismo y perjudicando su bienestar (Dye, 2019).	La escala de abuso psicológico es medida mediante una estructura unidimensional, compuesta por 34 ítems. Lo que indica que un mayor puntaje en los reactivos, mayor abuso psicológico (Dye, 2019).	Unidimensional	<ul style="list-style-type: none"> - Abuso psicológico evidente - Abuso psicológico sutil 	Es ordinal, debido a que la escala posee 34 ítems de opción múltiple de tipo Likert.

Anexo 3. Instrumentos

Cuestionario de regulación emocional (ERQ)

Por favor, responde cuán de acuerdo o en desacuerdo estás con cada una de las preguntas que se hacen a continuación.

1=Nunca 2=Casi nunca 3=A veces 4=Con frecuencia 5=A menudo
6=Casi siempre 7= Siempre

Ítems	1	2	3	4	5	6	7
1. Cuando quiero sentir una emoción positiva con mayor intensidad (ejemplo, más alegría), modificó lo que pienso para hacerlo.							
2. Mantengo ocultas mis emociones (las guardo solo para mí).							
3. Cuando quiero sentir una emoción negativa con menor intensidad (ejemplo, menos tristeza), modificó lo que pienso para hacerlo.							
4. Cuando estoy sintiendo emociones positivas, tengo cuidado de no expresarlas.							
5. Cuando hago frente a una situación estresante, me obligo a pensar en ella de una manera que me ayude a mantener la calma.							
6. Controlo mis emociones no expresándome.							
7. Cuando quiero sentir una emoción positiva con mayor intensidad, cambié mi manera de pensar sobre la situación que generó la emoción.							
8. Controlo mis emociones cambiando la manera de pensar sobre la situación en la que me encuentro.							
9. Cuando estoy sintiendo emociones negativas, me aseguro de no expresarlas.							
10. Cuando quiero sentir una emoción negativa en menor intensidad, cambié la manera de pensar sobre la situación que generó la emoción.							

Escala de abuso psicológico

Con qué frecuencia, de manera cariñosa, bromeando o de forma seria, tu pareja, hace o hizo cada cosa.

1= Nunca 2= Raras veces 3= Algunas veces 4 = Bastantes veces
5= Muchas veces 6= Prácticamente siempre

Ítems	1	2	3	4	5	6
1. Juega con tus sentimientos.						
2. Hace o dice algo que hace que le des vueltas a la cabeza						
3. Actúa como si supiera lo que has estado haciendo cuando él no estaba presente.						
4. Te culpa cuando se siente enfadado o molesto						
5. Cambia de opinión, pero no te lo dice hasta que es demasiado tarde.						
6. Te desanima para que no tengas aficiones que él no comparte.						
7. Hace o dice algo que hiere el respeto por ti misma o tu orgullo propio.						
8. Te anima a hacer algo y después dificulta de algún modo que puedas llevarlo a cabo.						
9. Desprecia, encuentra fallos o critica algo que te gustaba o con lo que te sentías bien.						
10. Te hace sentir mal por haber hecho algo que no quería que hicieras.						
11. Te hace sentir que nada de lo que tú digas le afectará.						
12. Te hace elegir entre algo que quiere y algo que tú quieres o necesitas.						
13. Dice o hace algo que te hace sentir poco querida o indigna de ser querida						
14. Te hace cuestionarte si pudieras cuidar de ti misma.						
15. Te hace sentir culpable por algo que has hecho o que no has hecho.						

16. Utiliza contra ti cosas que tú habías dicho, como, por ejemplo, si dices que te equivocaste, más tarde usa eso en tu contra.							
17. Te hace sentir que eres tú la que tienes que arreglar algo que él hizo y salió mal.							
18. Pone sus intereses por encima de los tuyos y parece no preocuparse por lo que tú quieres.							
19. Hace que te cuestiones a ti misma, haciéndote sentir insegura o con menos confianza en ti misma.							
20. Te recuerda situaciones en las que él tenía razón y tú estabas equivocada.							
21. Dice que lo que hace, aunque a ti te hiere, es bueno para ti o hará que seas mejor persona							
22. Dice algo que te hace plantearte si te estarás volviendo loca.							
23. Actúa como si te poseyera.							
24. De algún modo hace que te preocupes o que tengas miedo, aunque no sepas muy bien por qué.							
25. De algún modo dificulta que vayas a algún sitio o que hables con alguien.							
26. De algún modo impide que tengas tiempo para ti.							
27. Actúa como si reaccionaras exageradamente o te disgustaras demasiado.							
28. Se molesta porque hiciste algo que él no sabía que ibas a hacer.							
29. Te dice que los problemas en vuestra relación son culpa tuya							
30. Te interrumpe o te distrae cuando estás haciendo algo importante.							
31. Te culpa de sus problemas.							
32. Intenta impedir que expreses lo que sientes							
33. Intenta impedir que hagas algo que quieres o que tienes que hacer.							
34. Intenta convencerte de que algo es como él decía, aunque sabes que no es cierto.							

Anexo 4. Evaluación por juicio de expertos



Certificado de validez de contenido del instrumento que mide regulación emocional

Nº	Ítems	Pertinencia ¹				Relevancia ²				Claridad ³				Sugerencias
		MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	
	Dimensión: Reevaluación cognitiva													
1	Cuando quiero sentir una emoción positiva con mayor intensidad (ejemplo, más alegría), modifico lo que pienso para hacerlo.				X				X				X	
2	Mantengo ocultas mis emociones (las guardo solo para mí).				X				X				X	
3	Cuando quiero sentir una emoción negativa con menor intensidad (ejemplo, menos tristeza), modifico lo que pienso para hacerlo.				X				X				X	
4	Cuando estoy sintiendo emociones positivas, tengo cuidado de no expresarlas.				X				X				X	
5	Controlo mis emociones no expresándolas.				X				X				X	
6	Cuando quiero sentir una emoción negativa en menor intensidad, cambio la manera de pensar sobre la situación que generó la emoción.				X				X				X	
	Dimensión: Supresión cognitiva													
7	Cuando hago frente a una situación estresante, me obligo a pensar en ella de una manera que me ayude a mantener la calma.				X				X				X	
8	Cuando quiero sentir una emoción positiva con mayor intensidad, cambio mi manera de pensar sobre la situación que generó la emoción.				X				X				X	
9	Controlo mis emociones cambiando la manera de pensar sobre la situación en la que me encuentro.				X				X				X	
10	Cuando estoy sintiendo emociones negativas, me aseguro de no expresarlas.				X				X				X	

Observaciones:

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Mg. Jano Ramos Diaz

Especialidad del validador: Docente metodología de la investigación científica.

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Jano Ramos-Diaz

MSc. Ps. Jano Ramos Diaz
DNI: 45371864



Certificado de validez de contenido del instrumento que mide abuso psicologico

Nº	ítems	Pertinencia ¹				Relevancia ²				Claridad ³				Sugerencias
		MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	
	Dimensión: Unidimensional													
1	Juega con tus sentimientos.				X				X				X	
2	Hace o dice algo que hace que le des vueltas a la cabeza				X				X				X	
3	Actúa como si supiera lo que has estado haciendo cuando él no estaba presente.				X				X				X	
4	Te culpa cuando se siente enfadado o molesto				X				X				X	
5	Cambia de opinión, pero no te lo dice hasta que es demasiado tarde.				X				X				X	
6	Te desanima para que no tengas aficiones que él no comparte.				X				X				X	
7	Hace o dice algo que hiere el respeto por ti misma o tu orgullo propio.				X				X				X	
8	Te anima a hacer algo y después dificulta de algún modo que puedas llevarlo a cabo.				X				X				X	
9	Desprecia, encuentra fallos o critica algo que te gustaba o con lo que te sentías bien.				X				X				X	
10	Te hace sentir mal por haber hecho algo que no quería que hicieras.				X				X				X	
11	Te hace sentir que nada de lo que tú digas le afectará.				X				X				X	
12	Te hace elegir entre algo que quiere y algo que tú quieres o necesitas.				X				X				X	
13	Dice o hace algo que te hace sentir poco querida o indigna de ser querida				X				X				X	
14	Te hace cuestionarte si pudieras cuidar de ti misma.				X				X				X	
15	Te hace sentirte culpable por algo que has hecho o que no has hecho.				X				X				X	
16	Utiliza contra ti cosas que tú habías dicho, como, por ejemplo, si dices que te equivocaste, más tarde usa eso en tu contra.				X				X				X	
17	Te hace sentir que eres tú la que tienes que arreglar algo que él hizo y salió mal.				X				X				X	
18	Pone sus intereses por encima de los tuyos y parece no preocuparse por lo que tú quieres.				X				X				X	
19	Hace que te cuestiones a ti misma, haciéndote sentir insegura o con menos confianza en ti misma.				X				X				X	
20	Te recuerda situaciones en las que él tenía razón y tú estabas equivocada.				X				X				X	
21	Dice que lo que hace, aunque a ti te hiere, es bueno para ti o hará que seas mejor persona				X				X				X	
22	Actúa como si te poseyera.				X				X				X	
23	De algún modo hace que te preocupes o que tengas miedo, aunque no sepas muy bien por qué.				X				X				X	
24	De algún modo dificulta que vayas a algún sitio o que hables con alguien.				X				X				X	
25	De algún modo impide que tengas tiempo para ti.				X				X				X	
26	Actúa como si reaccionaras exageradamente o te disgustaras demasiado.				X				X				X	
27	Se molesta porque hiciste algo que él no sabía que ibas a hacer.				X				X				X	



28	Te dice que los problemas en vuestra relación son culpa tuya				X				X			X	
29	Te interrumpe o te distrae cuando estás haciendo algo importante.				X				X			X	
30	Te culpa de sus problemas.				X				X			X	
31	Intenta impedir que expreses lo que sientes				X				X			X	
32	Intenta impedir que hagas algo que quieres o que tienes que hacer.				X				X			X	
33	Intenta convencerte de que algo es como él decía, aunque sabes que no es cierto.				X				X			X	

Observaciones:

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Mg. Jano Ramos Diaz

Especialidad del validador: Docente metodología de la investigación científica.

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Jano Ramos-Diaz

MSc. Ps. Jano Ramos Diaz
DNI: 45371864



Certificado de validez de contenido del instrumento que mide regulación emocional

N°	Ítems	Pertinencia ¹				Relevancia ²				Claridad ³				Sugerencias
		MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	
	Dimensión: Reevaluación cognitiva													
1	Cuando quiero sentir una emoción positiva con mayor intensidad (ejemplo, más alegría), modifico lo que pienso para hacerlo.				X				X				X	
2	Mantengo ocultas mis emociones (las guardo solo para mí).				X				X				X	
3	Cuando quiero sentir una emoción negativa con menor intensidad (ejemplo, menos tristeza), modifico lo que pienso para hacerlo.				X				X				X	
4	Cuando estoy sintiendo emociones positivas, tengo cuidado de no expresarlas.				X				X				X	
5	Controlo mis emociones no expresándolas.				X				X				X	
6	Cuando quiero sentir una emoción negativa en menor intensidad, cambio la manera de pensar sobre la situación que generó la emoción.				X				X				X	
	Dimensión: Supresión cognitiva													
7	Cuando hago frente a una situación estresante, me obligo a pensar en ella de una manera que me ayude a mantener la calma.				X				X				X	
8	Cuando quiero sentir una emoción positiva con mayor intensidad, cambio mi manera de pensar sobre la situación que generó la emoción.				X				X				X	
9	Controlo mis emociones cambiando la manera de pensar sobre la situación en la que me encuentro.				X				X				X	
10	Cuando estoy sintiendo emociones negativas, me aseguro de no expresarlas.				X				X				X	

Observaciones:

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Mg. Fernando David Alvarado Cirilo

Especialidad del validador: Psicólogo clínico del hospital San Bartolomé

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Fernando David Alvarado Cirilo
C.Ps P.N°2327
Servicio de Psicología



Certificado de validez de contenido del instrumento que mide abuso psicologico

N°	Ítems	Pertinencia ¹				Relevancia ²				Claridad ³				Sugerencias
		MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	
	Dimensión: Unidimensional													
1	Juega con tus sentimientos.				X				X				X	
2	Hace o dice algo que hace que le des vueltas a la cabeza				X				X				X	
3	Actúa como si supiera lo que has estado haciendo cuando él no estaba presente.				X				X				X	
4	Te culpa cuando se siente enfadado o molesto				X				X				X	
5	Cambia de opinión, pero no te lo dice hasta que es demasiado tarde.				X				X				X	
6	Te desanima para que no tengas aficiones que él no comparte.				X				X				X	
7	Hace o dice algo que hiere el respeto por ti misma o tu orgullo propio.				X				X				X	
8	Te anima a hacer algo y después dificulta de algún modo que puedas llevarlo a cabo.				X				X				X	
9	Desprecia, encuentra fallos o critica algo que te gustaba o con lo que te sentías bien.				X				X				X	
10	Te hace sentir mal por haber hecho algo que no quería que hicieras.				X				X				X	
11	Te hace sentir que nada de lo que tú digas le afectará.				X				X				X	
12	Te hace elegir entre algo que quiere y algo que tú quieres o necesitas.				X				X				X	
13	Dice o hace algo que te hace sentir poco querida o indigna de ser querida				X				X				X	
14	Te hace cuestionarte si pudieras cuidar de ti misma.				X				X				X	
15	Te hace sentirte culpable por algo que has hecho o que no has hecho.				X				X				X	
16	Utiliza contra ti cosas que tú habías dicho, como, por ejemplo, si dices que te equivocaste, más tarde usa eso en tu contra.				X				X				X	
17	Te hace sentir que eres tú la que tienes que arreglar algo que él hizo y salió mal.				X				X				X	
18	Pone sus intereses por encima de los tuyos y parece no preocuparse por lo que tú quieres.				X				X				X	
19	Hace que te cuestiones a ti misma, haciéndote sentir insegura o con menos confianza en ti misma.				X				X				X	
20	Te recuerda situaciones en las que él tenía razón y tú estabas equivocada.				X				X				X	
21	Dice que lo que hace, aunque a ti te hiere, es bueno para ti o hará que seas mejor persona				X				X				X	
22	Actúa como si te poseyera.				X				X				X	
23	De algún modo hace que te preocupes o que tengas miedo, aunque no sepas muy bien por qué.				X				X				X	
24	De algún modo dificulta que vayas a algún sitio o que hables con alguien.				X				X				X	
25	De algún modo impide que tengas tiempo para ti.				X				X				X	
26	Actúa como si reaccionaras exageradamente o te disgustaras demasiado.				X				X				X	
27	Se molesta porque hiciste algo que él no sabía que ibas a hacer.				X				X				X	



28	Te dice que los problemas en vuestra relación son culpa tuya				X					X					X	
29	Te interrumpe o te distrae cuando estás haciendo algo importante.				X					X					X	
30	Te culpa de sus problemas.				X					X					X	
31	Intenta impedir que expreses lo que sientes				X					X					X	
32	Intenta impedir que hagas algo que quieres o que tienes que hacer.				X					X					X	
33	Intenta convencerte de que algo es como él decía, aunque sabes que no es cierto.				X					X					X	

Observaciones:

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador: Mg. Fernando David Alvarado Cirilo

Especialidad del validador: Psicólogo clínico del hospital San Bartolomé

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Fernando David Alvarado Cirilo
C.Ps P.N°2327
Servicio de Psicología



Certificado de validez de contenido del instrumento que mide regulación emocional

N°	Ítems	Pertinencia ¹				Relevancia ²				Claridad ³				Sugerencias
		MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	
	Dimensión: Reevaluación cognitiva													
1	Cuando quiero sentir una emoción positiva con mayor intensidad (ejemplo, más alegría), modifico lo que pienso para hacerlo.				X				X				X	
2	Mantengo ocultas mis emociones (las guardo solo para mí).				X				X				X	
3	Cuando quiero sentir una emoción negativa con menor intensidad (ejemplo, menos tristeza), modifico lo que pienso para hacerlo.				X				X				X	
4	Cuando estoy sintiendo emociones positivas, tengo cuidado de no expresarlas.				X				X				X	
5	Controlo mis emociones no expresándolas.				X				X				X	
6	Cuando quiero sentir una emoción negativa en menor intensidad, cambio la manera de pensar sobre la situación que generó la emoción.				X				X				X	
	Dimensión: Supresión cognitiva													
7	Cuando hago frente a una situación estresante, me obligo a pensar en ella de una manera que me ayude a mantener la calma.				X				X				X	
8	Cuando quiero sentir una emoción positiva con mayor intensidad, cambio mi manera de pensar sobre la situación que generó la emoción.				X				X				X	
9	Controlo mis emociones cambiando la manera de pensar sobre la situación en la que me encuentro.				X				X				X	
10	Cuando estoy sintiendo emociones negativas, me aseguro de no expresarlas.				X				X				X	

Observaciones:

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Dr. Castro Garcia Julio Cesar

Especialidad del validador: Docente investigador



Dr. Julio Cesar Castro Garcia
PSICOLOGO
C.P.L.P 2283

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo



Certificado de validez de contenido del instrumento que mide abuso psicologico

Nº	Items	Pertinencia ¹				Relevancia ²				Claridad ³				Sugerencias
		MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	
	Dimensión: Unidimensional													
1	Juega con tus sentimientos.				X				X				X	
2	Hace o dice algo que hace que le des vueltas a la cabeza				X				X				X	
3	Actúa como si supiera lo que has estado haciendo cuando él no estaba presente.				X				X				X	
4	Te culpa cuando se siente enfadado o molesto				X				X				X	
5	Cambia de opinión, pero no te lo dice hasta que es demasiado tarde.				X				X				X	
6	Te desanima para que no tengas aficiones que él no comparte.				X				X				X	
7	Hace o dice algo que hiere el respeto por ti misma o tu orgullo propio.				X				X				X	
8	Te anima a hacer algo y después dificulta de algún modo que puedas llevarlo a cabo.				X				X				X	
9	Desprecia, encuentra fallos o critica algo que te gustaba o con lo que te sentías bien.				X				X				X	
10	Te hace sentir mal por haber hecho algo que no quería que hicieras.				X				X				X	
11	Te hace sentir que nada de lo que tú digas le afectará.				X				X				X	
12	Te hace elegir entre algo que quiere y algo que tú quieres o necesitas.				X				X				X	
13	Dice o hace algo que te hace sentir poco querida o indigna de ser querida				X				X				X	
14	Te hace cuestionarte si pudieras cuidar de ti misma.				X				X				X	
15	Te hace sentirte culpable por algo que has hecho o que no has hecho.				X				X				X	
16	Utiliza contra ti cosas que tú habías dicho, como, por ejemplo, si dices que te equivocaste, más tarde usa eso en tu contra.				X				X				X	
17	Te hace sentir que eres tú la que tienes que arreglar algo que él hizo y salió mal.				X				X				X	
18	Pone sus intereses por encima de los tuyos y parece no preocuparse por lo que tú quieres.				X				X				X	
19	Hace que te cuestiones a ti misma, haciéndote sentir insegura o con menos confianza en ti misma.				X				X				X	
20	Te recuerda situaciones en las que él tenía razón y tú estabas equivocada.				X				X				X	
21	Dice que lo que hace, aunque a ti te hiere, es bueno para ti o hará que seas mejor persona				X				X				X	
22	Actúa como si te poseyera.				X				X				X	
23	De algún modo hace que te preocupes o que tengas miedo, aunque no sepas muy bien por qué.				X				X				X	
24	De algún modo dificulta que vayas a algún sitio o que hables con alguien.				X				X				X	
25	De algún modo impide que tengas tiempo para ti.				X				X				X	
26	Actúa como si reaccionaras exageradamente o te disgustaras demasiado.				X				X				X	



27	Se molesta porque hiciste algo que él no sabía que ibas a hacer.				X				X				X	
28	Te dice que los problemas en vuestra relación son culpa tuya				X				X				X	
29	Te interrumpe o te distrae cuando estás haciendo algo importante.				X				X				X	
30	Te culpa de sus problemas.				X				X				X	
31	Intenta impedir que expreses lo que sientes				X				X				X	
32	Intenta impedir que hagas algo que quieres o que tienes que hacer.				X				X				X	
33	Intenta convencerte de que algo es como él decía, aunque sabes que no es cierto.				X				X				X	

Observaciones:

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Dr. Castro García Julio Cesar

Especialidad del validador: Docente investigador



Dr. Julio Cesar Castro Garcia
PSICOLOGO
C.Pi.P 2283

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo



Certificado de validez de contenido del instrumento que mide regulación emocional

Nº	Ítems	Pertinencia ¹				Relevancia ²				Claridad ³				Sugerencias
		MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	
	Dimensión: Reevaluación cognitiva													
1	Cuando quiero sentir una emoción positiva con mayor intensidad (ejemplo, más alegría), modifico lo que pienso para hacerlo.				X				X				X	
2	Mantengo ocultas mis emociones (las guardo solo para mí).				X				X				X	
3	Cuando quiero sentir una emoción negativa con menor intensidad (ejemplo, menos tristeza), modifico lo que pienso para hacerlo.				X				X				X	
4	Cuando estoy sintiendo emociones positivas, tengo cuidado de no expresarlas.				X				X				X	
5	Controlo mis emociones no expresándolas.				X				X				X	
6	Cuando quiero sentir una emoción negativa en menor intensidad, cambio la manera de pensar sobre la situación que generó la emoción.				X				X				X	
	Dimensión: Supresión cognitiva													
7	Cuando hago frente a una situación estresante, me obligo a pensar en ella de una manera que me ayude a mantener la calma.				X				X				X	
8	Cuando quiero sentir una emoción positiva con mayor intensidad, cambio mi manera de pensar sobre la situación que generó la emoción.				X				X				X	
9	Controlo mis emociones cambiando la manera de pensar sobre la situación en la que me encuentro.				X				X				X	
10	Cuando estoy sintiendo emociones negativas, me aseguro de no expresarlas.				X				X				X	

Observaciones:

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Dr. Barboza Zelada Luis Alberto

Especialidad del validador: Docente investigador



Luis Alberto Barboza Zelada
Doctor en Psicología
C.Ps.P. 3516

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo



Certificado de validez de contenido del instrumento que mide abuso psicologico

N°	ítems	Pertinencia ¹				Relevancia ²				Claridad ³				Sugerencias
		MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	
	Dimensión: Unidimensional													
1	Juega con tus sentimientos.				X				X				X	
2	Hace o dice algo que hace que le des vueltas a la cabeza				X				X				X	
3	Actúa como si supiera lo que has estado haciendo cuando él no estaba presente.				X				X				X	
4	Te culpa cuando se siente enfadado o molesto				X				X				X	
5	Cambia de opinión, pero no te lo dice hasta que es demasiado tarde.				X				X				X	
6	Te desanima para que no tengas aficiones que él no comparte.				X				X				X	
7	Hace o dice algo que hiere el respeto por ti misma o tu orgullo propio.				X				X				X	
8	Te anima a hacer algo y después dificulta de algún modo que puedas llevarlo a cabo.				X				X				X	
9	Desprecia, encuentra fallos o critica algo que te gustaba o con lo que te sentías bien.				X				X				X	
10	Te hace sentir mal por haber hecho algo que no quería que hicieras.				X				X				X	
11	Te hace sentir que nada de lo que tú digas le afectará.				X				X				X	
12	Te hace elegir entre algo que quiere y algo que tú quieres o necesitas.				X				X				X	
13	Dice o hace algo que te hace sentir poco querida o indigna de ser querida				X				X				X	
14	Te hace cuestionarte si pudieras cuidar de ti misma.				X				X				X	
15	Te hace sentirte culpable por algo que has hecho o que no has hecho.				X				X				X	
16	Utiliza contra ti cosas que tú habías dicho, como, por ejemplo, si dices que te equivocaste, más tarde usa eso en tu contra.				X				X				X	
17	Te hace sentir que eres tú la que tienes que arreglar algo que él hizo y salió mal.				X				X				X	
18	Pone sus intereses por encima de los tuyos y parece no preocuparse por lo que tú quieres.				X				X				X	
19	Hace que te cuestiones a ti misma, haciéndote sentir insegura o con menos confianza en ti misma.				X				X				X	
20	Te recuerda situaciones en las que él tenía razón y tú estabas equivocada.				X				X				X	
21	Dice que lo que hace, aunque a ti te hiere, es bueno para ti o hará que seas mejor persona				X				X				X	
22	Actúa como si te poseyera.				X				X				X	
23	De algún modo hace que te preocupes o que tengas miedo, aunque no sepas muy bien por qué.				X				X				X	
24	De algún modo dificulta que vayas a algún sitio o que hables con alguien.				X				X				X	
25	De algún modo impide que tengas tiempo para ti.				X				X				X	
26	Actúa como si reaccionaras exageradamente o te disgustaras demasiado.				X				X				X	



27	Se molesta porque hiciste algo que él no sabía que ibas a hacer.				X				X				X	
28	Te dice que los problemas en vuestra relación son culpa tuya				X				X				X	
29	Te interrumpe o te distrae cuando estás haciendo algo importante.				X				X				X	
30	Te culpa de sus problemas.				X				X				X	
31	Intenta impedir que expreses lo que sientes				X				X				X	
32	Intenta impedir que hagas algo que quieres o que tienes que hacer.				X				X				X	
33	Intenta convencerte de que algo es como él decía, aunque sabes que no es cierto.				X				X				X	

Observaciones:

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Dr. Barboza Zelada Luis Alberto

Especialidad del validador: Docente investigador



Luis Alberto Barboza Zelada
Doctor en Psicología
C P s P 3516

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo



Certificado de validez de contenido del instrumento que mide regulación emocional

Nº	Ítems	Pertinencia ¹				Relevancia ²				Claridad ³				Sugerencias
		MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	
	Dimensión: Reevaluación cognitiva													
1	Cuando quiero sentir una emoción positiva con mayor intensidad (ejemplo, más alegría), modifico lo que pienso para hacerlo.				X				X				X	
2	Mantengo ocultas mis emociones (las guardo solo para mí).				X				X				X	
3	Cuando quiero sentir una emoción negativa con menor intensidad (ejemplo, menos tristeza), modifico lo que pienso para hacerlo.				X				X				X	
4	Cuando estoy sintiendo emociones positivas, tengo cuidado de no expresarlas.				X				X				X	
5	Controlo mis emociones no expresándolas.				X				X				X	
6	Cuando quiero sentir una emoción negativa en menor intensidad, cambio la manera de pensar sobre la situación que generó la emoción.				X				X				X	
	Dimensión: Supresión cognitiva													
7	Cuando hago frente a una situación estresante, me obligo a pensar en ella de una manera que me ayude a mantener la calma.				X				X				X	
8	Cuando quiero sentir una emoción positiva con mayor intensidad, cambio mi manera de pensar sobre la situación que generó la emoción.				X				X				X	
9	Controlo mis emociones cambiando la manera de pensar sobre la situación en la que me encuentro.				X				X				X	
10	Cuando estoy sintiendo emociones negativas, me aseguro de no expresarlas.				X				X				X	

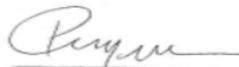
Observaciones:

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Dr. José Luis Pereyra Quiñones

Especialidad del validador: Docente metodólogo

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo



JOSE LUIS PEREYRA QUIÑONES
 PSICÓLOGO COLEGIADO 4536



Certificado de validez de contenido del instrumento que mide abuso psicologico

Nº	items	Pertinencia ¹				Relevancia ²				Claridad ³				Sugerencias
		MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	
	Dimensión: Unidimensional													
1	Juega con tus sentimientos.				X				X				X	
2	Hace o dice algo que hace que le des vueltas a la cabeza				X				X				X	
3	Actúa como si supiera lo que has estado haciendo cuando él no estaba presente.				X				X				X	
4	Te culpa cuando se siente enfadado o molesto				X				X				X	
5	Cambia de opinión, pero no te lo dice hasta que es demasiado tarde.				X				X				X	
6	Te desanima para que no tengas aficiones que él no comparte.				X				X				X	
7	Hace o dice algo que hiere el respeto por ti misma o tu orgullo propio.				X				X				X	
8	Te anima a hacer algo y después dificulta de algún modo que puedas llevarlo a cabo.				X				X				X	
9	Desprecia, encuentra fallos o critica algo que te gustaba o con lo que te sentías bien.				X				X				X	
10	Te hace sentir mal por haber hecho algo que no quería que hicieras.				X				X				X	
11	Te hace sentir que nada de lo que tú digas le afectará.				X				X				X	
12	Te hace elegir entre algo que quiere y algo que tú quieres o necesitas.				X				X				X	
13	Dice o hace algo que te hace sentir poco querida o indigna de ser querida				X				X				X	
14	Te hace cuestionarte si pudieras cuidar de ti misma.				X				X				X	
15	Te hace sentirte culpable por algo que has hecho o que no has hecho.				X				X				X	
16	Utiliza contra ti cosas que tú habías dicho, como, por ejemplo, si dices que te equivocaste, más tarde usa eso en tu contra.				X				X				X	
17	Te hace sentir que eres tú la que tienes que arreglar algo que él hizo y salió mal.				X				X				X	
18	Pone sus intereses por encima de los tuyos y parece no preocuparse por lo que tú quieres.				X				X				X	
19	Hace que te cuestiones a ti misma, haciéndote sentir insegura o con menos confianza en ti misma.				X				X				X	
20	Te recuerda situaciones en las que él tenía razón y tú estabas equivocada.				X				X				X	
21	Dice que lo que hace, aunque a ti te hiere, es bueno para ti o hará que seas mejor persona				X				X				X	
22	Actúa como si te poseyera.				X				X				X	
23	De algún modo hace que te preocupes o que tengas miedo, aunque no sepas muy bien por qué.				X				X				X	
24	De algún modo dificulta que vayas a algún sitio o que hables con alguien.				X				X				X	
25	De algún modo impide que tengas tiempo para ti.				X				X				X	
26	Actúa como si reaccionaras exageradamente o te disgustaras demasiado.				X				X				X	
27	Se molesta porque hiciste algo que él no sabía que ibas a hacer.				X				X				X	



28	Te dice que los problemas en vuestra relación son culpa tuya				X				X			X	
29	Te interrumpe o te distrae cuando estás haciendo algo importante.				X				X			X	
30	Te culpa de sus problemas.				X				X			X	
31	Intenta impedir que expreses lo que sientes				X				X			X	
32	Intenta impedir que hagas algo que quieres o que tienes que hacer.				X				X			X	
33	Intenta convencerte de que algo es como él decía, aunque sabes que no es cierto.				X				X			X	

Observaciones:

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Dr. José Luis Pereyra Quiñones

Especialidad del validador: Docente metodólogo

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.
³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo



JOSE LUIS PEREYRA QUIÑONES
METODÓLOGO COLEGIADO 4526

Certificado de validez de contenido del instrumento que mide regulación emocional

N°	Items	Pertinencia ¹				Relevancia ²				Claridad ³				Sugerencias
		MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	
Dimensión: Reevaluación cognitiva														
1	Cuando quiero sentir una emoción positiva con mayor intensidad (ejemplo, más alegría), modifico lo que pienso para hacerlo.				✓				✓				✓	
2	Mantengo ocultas mis emociones (las guardo solo para mí).				✓				✓				✓	
3	Cuando quiero sentir una emoción negativa con menor intensidad (ejemplo, menos tristeza), modifico lo que pienso para hacerlo.				✓				✓				✓	
4	Cuando estoy sintiendo emociones positivas, tengo cuidado de no expresarlas.				✓				✓				✓	
5	Controlo mis emociones no expresándolas.				✓				✓				✓	
6	Cuando quiero sentir una emoción negativa en menor intensidad, cambio la manera de pensar sobre la situación que generó la emoción.				✓				✓				✓	
10	Cuando estoy sintiendo emociones negativas, me aseguro de no expresarlas.				✓				✓				✓	
Dimensión: Supresión cognitiva														
7	Cuando hago frente a una situación estresante, me obligo a pensar en ella de una manera que me ayude a mantener la calma.				✓				✓				✓	
8	Cuando quiero sentir una emoción positiva con mayor intensidad, cambio mi manera de pensar sobre la situación que generó la emoción.				✓				✓				✓	
9	Controlo mis emociones cambiando la manera de pensar sobre la situación en la que me encuentro.				✓				✓				✓	

Observaciones:

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador: *ASCA MONTOYA ROXANA*

Especialidad del validador: *PSICOLOGA CLÍNICA*

 MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNZUÉ

Ps. Roxana Asca Montoya
C.A.P. 4354
Psicóloga Clínica y de la Salud

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Certificado de validez de contenido del instrumento que mide abuso psicológico

N°	Items	Dimensiones												Sugerencias		
		Pertinencia ¹				Relevancia ²				Claridad ³						
		MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	MD	D	A	MA			
	Dimensión: Unidimensional															
1	Juega con tus sentimientos.															
2	Hace o dice algo que hace que le des vueltas a la cabeza				✓					✓						
3	Actúa como si supiera lo que has estado haciendo cuando él no estaba presente.				✓					✓						des vueltas!! no entendi
4	Te culpa cuando se siente enfadado o molesto				✓					✓						
5	Cambia de opinión, pero no te lo dice hasta que es demasiado tarde.				✓					✓						
6	Te desanima para que no tengas aficiones que él no comparte.				✓					✓						
7	Hace o dice algo que hiera el respeto por ti misma o tu orgullo propio.				✓					✓						
8	Te anima a hacer algo y después dificulta de algún modo que puedas llevarlo a cabo.				✓					✓						
9	Desprecia, encuentra fallos o critica algo que te gustaba o con lo que te sentías bien.				✓					✓						
10	Te hace sentir mal por haber hecho algo que no quería que hicieras.				✓					✓						
11	Te hace sentir que nada de lo que tú digas le afectará.				✓					✓						
12	Te hace elegir entre algo que quiere y algo que tú quieres o necesitas.				✓					✓						
13	Dice o hace algo que te hace sentir poco querida o indigna de ser querida				✓					✓						
14	Te hace cuestionarte si pudieras cuidar de ti misma.				✓					✓						
15	Te hace sentirte culpable por algo que has hecho o que no has hecho.				✓					✓						
16	Utiliza contra ti cosas que tú habías dicho, como, por ejemplo, si dices que te equivocaste, más tarde usa eso en tu contra.				✓					✓						
17	Te hace sentir que eres tú la que tienes que arreglar algo que él hizo y salió mal.				✓					✓						
18	Pone sus intereses por encima de los tuyos y parece no preocuparse por lo que tú quieres.				✓					✓						
19	Hace que te cuestiones a ti misma, haciéndote sentir insegura o con menos confianza en ti misma.				✓					✓						
20	Te recuerda situaciones en las que él tenía razón y tú estabas equivocada.				✓					✓						
21	Dice que lo que hace, aunque a ti te hiera, es bueno para ti o hará que seas mejor persona				✓					✓						
22	Actúa como si te poseyera.															
23	De algún modo hace que te preocupes o que tengas miedo, aunque no sepas muy bien por qué.				✓					✓						
24	De algún modo dificulta que vayas a algún sitio o que hables con alguien.				✓					✓						

Certificado de validez de contenido del instrumento que mide regulación emocional

Nº	Items	Pertinencia ¹				Relevancia ²				Claridad ³				Sugerencias
		MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	
	Dimensión: Reevaluación cognitiva													
1	Cuando quiero sentir una emoción positiva con mayor intensidad (ejemplo, más alegría), modifico lo que pienso para hacerlo.				X				X				X	
2	Mantengo ocultas mis emociones (las guardo solo para mí).				X				X				X	
3	Cuando quiero sentir una emoción negativa con menor intensidad (ejemplo, menos tristeza), modifico lo que pienso para hacerlo.				X				X				X	
4	Cuando estoy sintiendo emociones positivas, tengo cuidado de no expresarlas.				X				X				X	
5	Controlo mis emociones no expresándolas.			X					X				X	
6	Cuando quiero sentir una emoción negativa en menor intensidad, cambio la manera de pensar sobre la situación que generó la emoción.				X				X				X	
10	Cuando estoy sintiendo emociones negativas, me aseguro de no expresarlas.				X				X				X	
	Dimensión: Supresión cognitiva													
7	Cuando hago frente a una situación estresante, me obligo a pensar en ella de una manera que me ayude a mantener la calma.				X				X				X	
8	Cuando quiero sentir una emoción positiva con mayor intensidad, cambio mi manera de pensar sobre la situación que generó la emoción.				X				X				X	
9	Controlo mis emociones cambiando la manera de pensar sobre la situación en la que me encuentro.				X				X				X	

Observaciones:

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [X] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: HUANAN SANCHEZ, ERIC ROBERT

Especialidad del validador: PSICOLOGO CLINICO.



¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Certificado de validez de contenido del instrumento que mide abuso psicológico

N°	Items	Pertinencia ¹				Relevancia ²				Claridad ³				Sugerencias
		MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	
	Dimensión: Unidimensional													
1	Juega con tus sentimientos.				X				X					X
2	Hace o dice algo que hace que le des vueltas a la cabeza				X				X					X
3	Actúa como si supiera lo que has estado haciendo cuando él no estaba presente.				X				X					X
4	Te culpa cuando se siente enfadado o molesto				X				X					X
5	Cambia de opinión, pero no te lo dice hasta que es demasiado tarde				X				X					X
6	Te desanima para que no tengas aficiones que él no comparte				X				X					X
7	Hace o dice algo que hiera el respeto por ti misma o tu orgullo propio.				X				X					X

8	Te anima a hacer algo y después dificulta de algún modo que puedas llevarlo a cabo				X				X					X
9	Desprecia, encuentra fallos o critica algo que te gustaba o con lo que te sentías bien				X				X					X
10	Te hace sentir mal por haber hecho algo que no quería que hicieras				X				X					X
11	Te hace sentir que nada de lo que tú digas le afectará				X				X					X
12	Te hace elegir entre algo que quiere y algo que tu quieres o necesitas.				X				X					X
13	Dice o hace algo que te hace sentir poco querida o indigna de ser querida				X				X					X
14	Te hace cuestionarte si pudieras cuidar de ti misma				X				X					X
15	Te hace sentirte culpable por algo que has hecho o que no has hecho				X				X					X
16	Utiliza contra ti cosas que tú habías dicho, como, por ejemplo, si dices que te equivocaste, más tarde usa eso en tu contra				X				X					X
17	Te hace sentir que eres tú la que tienes que arreglar algo que él hizo y salió mal.				X				X					X
18	Pone sus intereses por encima de los tuyos y parece no preocuparse por lo que tú quieres.				X				X					X
19	Hace que te cuestiones a ti misma, haciéndote sentir insegura o con menos confianza en ti misma.				X				X					X
20	Te recuerda situaciones en las que él tenía razón y tú estabas equivocada.				X				X					X
21	Dice que lo que hace, aunque a ti te hiera, es bueno para ti o hará que seas mejor persona				X				X					X
22	Actúa como si te poseyera.				X				X					X
23	De algún modo hace que te preocupes o que tengas miedo, aunque no sepas muy bien por qué.				X				X					X
24	De algún modo dificulta que vayas a algún sitio o que hables con alguien.				X				X					X
25	De algún modo impide que tengas tiempo para ti.				X				X					X
26	Actúa como si reaccionaras exageradamente o te disgustaras demasiado.				X				X					X
27	Se molesta porque hiciste algo que él no sabía que ibas a hacer.				X				X					X
28	Te dice que los problemas en vuestra relación son culpa tuya				X				X					X
29	Te interrumpe o te distrae cuando estás haciendo algo importante.				X				X					X
30	Te culpa de sus problemas.				X				X					X
31	Intenta impedir que expreses lo que sientes				X				X					X
32	Intenta impedir que hagas algo que quieres o que tienes que hacer.				X				X					X
33	Intenta convencerte de que algo es como él decía, aunque sabes que no es cierto.				X				X					X

Observaciones:

Opinión de aplicabilidad: Aplicable

Aplicable después de corregir []

No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: *HUMANO SANCHEZ, ERIK ROBERT*

Especialidad del validador: *PSICOLOGIA CLINICA.*



1. **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Anexo 5. Consentimiento informado

Consentimiento Informado

Título de la investigación: Abuso psicológico y Regulación Emocional por parte de la pareja en jóvenes universitarias de San Juan de Lurigancho

Investigadores: Vallejos Guizado, Anayi; Manrique Chiroque, Miguel Angel

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada “Abuso psicológico y Regulación Emocional por parte de la pareja en jóvenes universitarias de San Juan de Lurigancho”, cuyo objetivo es, evaluar la relación entre el abuso psicológico y regulación emocional por parte de la pareja en jóvenes universitarias de San Juan de Lurigancho. Esta investigación es desarrollada por estudiantes de pregrado de la carrera profesional de Psicología de la Universidad César Vallejo, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso correspondiente de la institución.

Este estudio es de suma importancia ya que abarca una problemática vigente a nivel nacional e internacional, como es el abuso psicológico. Su desarrollo contribuirá a entender como esta variable se relaciona con la regulación emocional, lo cual puede servir para el desarrollo de futuras investigaciones aplicativas.

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y sobre la investigación titulada: “Abuso psicológico y Regulación Emocional por parte de la pareja en jóvenes universitarias de San Juan de Lurigancho”
2. Esta encuesta tendrá un tiempo aproximado de 15 minutos y se realizará en dentro de la institución.
3. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Si luego de la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo

No existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad, usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios

Los resultados de la investigación serán alcanzados a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad

Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con los Investigadores: Manrique Chiroque, Miguel Angel, email:, Vallejos Guizado, Anayi, email:, y Docente asesor Leal Zavala, Rafael Antonio, email:.....

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos:

Fecha y hora:

ANEXO 6. Autorización de uso del instrumento - Escala de Abuso Psicológico Sutil y Manifiesto a las Mujeres-SOPAS

← 📅 ⌚ 🗑️ 📧 ⌚ 🔄 📧 📧 ⋮ 1 de 2 < >

RV: Autorización para el uso de la adaptación de la Escala de Abuso Psicológico Sutil y Manifiesto a las Mujeres-SOPAS Externo Recibidos x

B Buesa Rodriguez, Sara <s-buesa@lanbide.eus> para mi ▼ jue, 8 sept 2022, 1:18 ☆ ↶ ⋮

Hola Anayi, buenos días,
Por supuesto, puedes usar la adaptación de la escala para tu investigación.
Un saludo y mis mejores deseos para el desarrollo de tu tesis,
Sara

----- Mensaje reenviado -----

Asunto: Autorización para el uso de la adaptación de la Escala de Abuso Psicológico Sutil y Manifiesto a las Mujeres-SOPAS
Fecha: Wed, 7 Sep 2022 07:42:07 -0500
De: ANAYI VALLEJOS GUIZADO <vallejogui@ucvvirtual.edu.pe>
Para: sbuesa@vitoria-gasteiz.org

Le escribo desde Lima - Perú, mi nombre es Anayi Vallejos Guizado, estudiante del último año de la carrera de Psicología, en la Universidad César Vallejo. Por medio de la presente le expreso mi respeto y admiración. Actualmente me encuentro en el desarrollo de mi tesis para obtener el título de psicóloga, durante este año vengo investigando el fenómeno del (abuso psicológico) en Lima-Perú. He leído sus artículos y la adaptación al español que hizo en el 2011 de la Escala de Abuso Psicológico Sutil y Manifiesto a las Mujeres-SOPAS (Marshall, 2000).
El motivo principal del correo es pedirle autorización para usar dicha adaptación de la escala. Con el fin de replicar y extender a otro contexto su adecuada comprensión y adaptación del fenómeno.

Agradezco su tiempo y comprensión.

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

<

ANEXO 7. Autorización de uso del instrumento – Cuestionario de regulación emocional – ERQ



ANAYI VALLEJOS GUIZADO <vallejosgui@ucvvirtual.edu.pe>

lun, 5 sept 2022, 23:39



para Rafael ▾

Buenas noches.

Gracias por su pronta respuesta. Acepto cada una de las condiciones mencionadas , me será de mucha ayuda .

Saludos

El lun., 5 de septiembre de 2022 11:25 p. m., Rafael Gargurevich <rgargurevich@pucp.pe> escribió:

Hola Anayi:

Gracias por tu correo. No hay problema con que uses la prueba para tu investigación pero si te pido que cumplas con algunos puntos importantes y me escribas diciéndome que los vas a seguir antes de mandarte la prueba:

1. La prueba solo puede ser utilizada en tu investigación y la puedes reproducir para tu investigación pero no la puedes modificar de ninguna manera (no puedes cambiar instrucciones, opciones de respuesta o ítems), y no la puedes reproducir en ninguna otra parte, es decir no puede estar en copiada en tu tesis ni en cualquier otro documento escrito que hagas (online o impreso).
2. Por favor no entregues la prueba a nadie más, si alguien te la pide dale a esa persona mi contacto y que me la pida directamente.
3. Cita por favor a los autores originales y a los autores de la adaptación peruana de la prueba (Gargurevich & Matos, 2010).

Si aceptas estas condiciones te envío la prueba ¿te parece?

Saludos,

Rafael

On Mon, Sep 5, 2022 at 8:58 AM ANAYI VALLEJOS GUIZADO <vallejosgui@ucvvirtual.edu.pe> wrote:

Les escribo desde Lima - Perú, mi nombre es Anayi Vallejos Guizado, estudiante del último año de la carrera de Psicología, en la Universidad César Vallejo. Por medio de la presente le expreso mi respeto y admiración. Actualmente me encuentro en el desarrollo de mi tesis para obtener el título de psicóloga, durante este año vengo investigando el fenómeno del (autorregulación emocional) en Lima-Perú. He leído sus artículos y la adaptación que hizo en el 2010 para el Perú del cuestionario (ERQ).

El motivo principal del correo es pedirte permiso para usar dicha adaptación del cuestionario . Con el fin de replicar y extender a otro contexto su adecuada construcción y comprensión del fenómeno.

Agradezco su tiempo y comprensión.



2 de 2



Rafael Gargurevich <rgargurevich@pucp.pe>

5 sept 2022, 23:42



para mí ▾

Hola:

Aca va la prueba,

Saludos,

Rafael



2 archivos adjuntos • Analizado por Gmail ⓘ



ANAYI VALLEJOS GUIZADO <vallejosgui@ucvvirtual.edu.pe>

5 sept 2022, 23:43



para Rafael ▾

Muchas gracias



El lun., 5 de septiembre de 2022 11:42 p. m., Rafael Gargurevich <rgargurevich@pucp.pe> escribió:

Hola:

Aca va la prueba,

Saludos,

Rafael

On Mon, Sep 5, 2022 at 11:39 PM ANAYI VALLEJOS GUIZADO <vallejosgui@ucvvirtual.edu.pe> wrote:

Buenas noches.

Gracias por su pronta respuesta. Acepto cada una de las condiciones mencionadas , me será de mucha ayuda .

Saludos

Activar Windows
Ve a Configuración para activar W

Anexo 9. Tablas adicionales

Prueba de normalidad de las variables regulación emocional y abuso psicológico

	Kolmogorov-Smirnov			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	p	Estadístico	gl	p
Regulación emocional	.073	300	.001	.985	300	.004
Abuso psicológico	.154	300	.000	.900	300	.000

Nota: gl: Grado de libertad, p: Significancia, r²: tamaño de efecto